

# ANÁLISIS DEL INTERÉS EN LA FORMA- CIÓN DE LOS EMIGRANTES VENEZONA- LOS QUE ACUDEN A CRUZ ROJA ESPA- ÑOLA DE LA LAGUNA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN CONTEX-  
TOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

Alumna: GUACIMARA JORGE RODRÍGUEZ

Tutora: ZENAIDA TOLEDO

Convocatoria: Septiembre

Curso: 2017/18

## **RESUMEN**

El presente trabajo pretende analizar las causas que subyacen al interés por la formación que tienen los emigrantes venezolanos en la institución de Cruz Roja Española de La Laguna. Para ello, se indagarán diferentes aspectos acerca de sus habilidades y conocimientos socio-laborales, su entorno familiar, su situación económica y sus expectativas profesionales de futuro. Todo ello se realizará para una posterior reflexión acerca de cuál es el factor que predomina y que hace que estas personas lleguen a cambiar y avanzar en otro país que no es el de ellos.

Para ello, se ha realizado un estudio donde se recoge una muestra de 30 participantes, de los cuales se ha podido recabar información a través de un instrumento cualitativo como es la entrevista.

*Palabras claves:* Migración, Venezuela, Formación, Cruz Roja, Empleo, Inclusión, Vulnerabilidad

## **ABSTRACT**

The present work tries to analyse the interest in the formation that the Venezuelan emigrants who attend the classes offered by Cruz Roja Española de La Laguna, have. In order to carry out that analysis different aspects will be investigated such us their skills and social and occupational knowledge, their familiar environment, their economic situation and their professional expectations about their future. All this will lead to a later reflection that will allow to know the factor that prevails and that makes possible that these persons manage to change and advance in another country which is not theirs.

For it, a study has been realized where a sample is gathered of 30 participants, and the information have been obtained through a qualitative instrument: the interview.

*Key words:* Migration, Venezuela, Training, Cruz Roja, Employment, inclusion, vulnerability

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Fundamentación teórica _____	4
Objetivos _____	37
Metodología _____	37
Análisis de resultados _____	48
Discusión _____	57
Referencias bibliográficas _____	61
Anexos _____	64

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### ***1.1. INTRODUCCIÓN***

Muchas personas de diferentes culturas vienen en busca de asilo a nuestro país, y en concreto a Canarias para lograr alcanzar una calidad de vida diferente y un nivel socioeconómico mejor que el de su país, ya que es más elevado y poseen menos obstáculos a la hora de salir a la calle y evitar esa persecución política que tanto les afecta.

Entre esas personas se halla el colectivo venezolano. Este se encuentra en una situación muy complicada donde el chavismo les ha cambiado las oportunidades de vida injustamente, huyen del vandalismo y las situaciones tan precarias que están viviendo hoy en día. Pero una de las cuestiones a analizar es, ¿Para qué emigran a Canarias?, ¿Ven que estas islas les pueden dar una seguridad personal mejor?, o acaso ¿Desean formarse para llegar a tener un futuro profesional mejor?

Son muchos los aspectos que se cuestionan a lo largo de este trabajo donde a través de un proyecto Sociolaboral de la Cruz Roja Española de La Laguna, se ha tratado de alcanzar algunas conclusiones. Existen numerosas instituciones y organizaciones que ofrecen ayuda a los inmigrantes, la mayoría sin ánimo de lucro, donde les brindan atención, apoyo y ayuda para aliviar situaciones extremas e inhumanas. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tiende a proteger la vida y la salud tanto de hombre, mujeres como de niños. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos. El principio de Humanidad es esencial en el movimiento, ya que establece el fin prioritario de la institución: “Prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias “. (Cruz Roja, 2018)

## ***1.2. EMIGRANTES EN ESPAÑA***

### ***1.2.1 Presentación de la situación***

La inmigración se ha convertido en España en un fenómeno social de primer orden, con todas sus implicaciones de carácter económico, político, demográfico, cultural, religioso y de todo tipo. Está cada día más presente en la vida cotidiana de todas las localidades y hasta de una mayoría de los pequeños pueblos y aldeas. Forma parte de los debates políticos, dentro y fuera del ámbito parlamentario, es asunto de mucho interés en la opinión pública y objeto de muchos estudios e investigaciones. En unos y otros foros se manejan muchos y variados términos y conceptos, casi siempre polarizados (asimilación/segregación, integración/marginación, crisol de culturas/guetos o enclaves étnicos, aculturación/pluralismo cultural, etc.), vinculados a diferentes modelos teóricos, con los que se intenta comprender y explicar del mejor modo posible este complejo fenómeno, para fundamentar, en muchos casos, un tipo u otro de intervención social y/o política. Los diversos grupos étnicos de inmigrantes tienden a establecerse cada uno en una determinada área o región, constata Kallen (Horacle, K., 1924): a preservar su lengua, su religión y sus costumbres; en definitiva, su cultura originaria. A la hora de definir lo que ocurre en los procesos migratorios se utilizan términos, conceptos y categorías con vínculos y sesgos de distinto tipo, y con la misma facilidad se aplican a todos los procesos de manera indiscriminada. Unas veces el sesgo provendrá del hecho de pertenecer y manifestar la perspectiva de la sociedad receptora o la del grupo inmigrante de manera unilateral y exclusiva. Otras veces, con independencia de que el investigador sea del país receptor o del originario del inmigrante, el sesgo y la confusión pueden proceder de la mezcla indiscriminada de enfoques analíticos y enfoques de tipo social, político, religioso, ideológico, entre otros, que pretenden esbozar el curso y señalar unas metas a esos procesos (Bajo Santos, M).

A continuación, para introducir el tema de estudio, se aclararán los conceptos claves importantes relacionados con la investigación que se procederá a realizar.

**INMIGRANTE:** El inmigrante es un sujeto construido socialmente y dividido institucionalmente; de él se ocupa la ley de extranjería, pero también Asuntos Sociales y Trabajo como sujeto necesitado, y, por otro lado, las políticas culturales e interculturales por tratarse de un portador de nuevas culturas. Lo que en principio entiende ser una sola categoría de sujeto señala estar en la práctica englobando múltiples categorías; y, a su vez, recibiendo un tratamiento desigual y contradictorio.

La noción de migrar (inmigrar, emigrar) apunta a un cambio de residencia, el cual es un concepto demográfico y no refiere a otras consideraciones políticas, económicas o jurídicas. Extranjero es en cambio un término jurídico. Son extranjeros los que carecen de nacionalidad española, según dispone la Ley de Extranjería 8/2000 (la primera ley de extranjería en España se promulga en 1985). Los datos de extranjeros e inmigrantes provienen de fuentes estadísticas distintas. Los de inmigración se encuentran en los registros municipales, los padrones que elaboran los ayuntamientos. Los inmigrantes en una población son todos los nuevos inscritos en el padrón, personas que han inmigrado en un año concreto. Los datos sobre extranjeros los elabora la Dirección General de Ordenación de las Migraciones (perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) a partir de datos de la Policía (dependiente del Ministerio de Interior). Las estadísticas derivan de los permisos de trabajo y residencia que son solicitados (Bajo Santos, M., 2007).

**DIVERSIDAD CULTURAL:** Para comprender qué significa pertenecer a otra cultura, se debe preguntar primero qué entendemos por cultura. Para ello se proponen dos aproximaciones. Uno desde dentro, reconocernos como portadores de cultura; Y otro desde fuera, cómo percibimos habitualmente que alguien pertenece a otra cultura.

Las culturas no hablan, hablan y opinan personas y grupos de personas que pertenecen a una determinada cultura y, dentro de ésta, a un determinado grupo con el que se comparten valores y creencias. Por este motivo, cuando se escucha una afirmación como que dos culturas son incompatibles se puede decir que se trata de una opinión, una postura basada en sentimientos y creencias propias de quienes la mantienen. Una cultura no puede por sí misma decretar que otra le sea incompatible. Cómo percibimos la cultura desde fuera. Normalmente, son signos externos y rasgos visibles los que nos hacen pensar que alguien pertenece a otra cultura: una forma de vestir diferente, la manera de hablar, la comida, etc. Son éstos sin duda rasgos culturales. Sin embargo, se ha visto también que los valores y creencias forman parte de nuestra cultura (Bajo Santos, M., 2007).

**INTEGRACIÓN:** A menudo la palabra integración aparece como el objetivo último de programas y proyectos sociales, y sin embargo no se tiene totalmente claro su significado. La asesora de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid reconocía que el objetivo que se ha asumido tanto a nivel institucional como social es la integración de las personas inmigrantes (Gaitán Muñoz, L., 2002).

Desde un enfoque psicosocial, se entiende la integración como un tipo de respuesta adaptativa que se da en el encuentro entre una cultura mayoritaria y otra minoritaria. No obstante, una persona integrada puede ser aquella que mantiene rasgos que la identifican con su cultura de origen (como un turbante, una manera de hablar, de comportarse) pues es así como consigue mantener la vinculación con su comunidad de origen y que al mismo tiempo mantiene relación, afinidad, interés, por nuevos grupos que encuentra en la sociedad receptora.

**EXCLUSIÓN SOCIAL:** “La exclusión social tiene múltiples aspectos, inunda el ámbito laboral para introducirse en otros muchos de relevancia social tales como vivienda, educación, salud, acceso a servicios, entre otros. Pero el núcleo duro de la exclusión es la no participación en el conjunto de la sociedad y tiene como consecuencia directa la inclusión en la categoría de no ciudadanos. Los inmigrantes constituyen uno de los grupos con mayor riesgo de padecerla” (Molero F., Navas M, Morales F., 2001).

La ley 4/2000 de 11 de enero clasifica a los inmigrantes entre aquellos que tienen permiso para poder residir en España o para poder trabajar y los que no lo tienen. La promulgación de la primera Ley de extranjería da lugar a la terminología de “ilegales” para distinguir a todas aquellas personas extranjeras que se encuentran en España sin la autorización administrativa necesaria. El término “ilegal” supone una pérdida de categoría moral de estos sujetos frente a la población española.

La ley determina, además, qué puestos de trabajo pueden desempeñar los extranjeros, y para qué tipo de extranjeros son dichos puestos de trabajo. Los extranjeros quedan divididos por el diferente trato legal que reciben. No tienen los mismos derechos los extranjeros que provienen de países de la Unión Europea que los que vienen de terceros países con los que existen acuerdos bilaterales (como la exención de visado para entrar) y a su vez que los que proceden de terceros países a los que se les exigen todos los requisitos. (Ruiz de Lobera, M.)

### ***1.2.2 REGULACIÓN***

Siguiendo el razonamiento de jerarquía normativa, habría que apuntar en primer lugar a la Constitución Española. El contenido más importante se trata en el Capítulo Primero del Título Primero “De los españoles y los extranjeros” (artículos 11 a 13). Dentro de éste, hay que destacar la importancia del artículo 13.1, que afirma que “los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley”. La jurisprudencia constitucional interpreta este mandato en un sentido amplio, al considerar que los derechos y libertades de los extranjeros no se han de limitar a lo que establezcan los tratados y las leyes, sino que los extranjeros disfrutarán de los derechos y libertades reconocidos por el Título I, adaptándose en cuanto a su contenido a lo que determinen los tratados internacionales y la ley nacional española (STC 90/1985 de 30 de septiembre).

España sigue observando un aumento de la demanda de protección internacional, que, si bien se encuentra lejos de los países europeos con mayor demanda en términos absolutos, sí supone un aumento relativo significativo. Si bien el aumento más elevado en términos relativos se había observado en el año 2015, respecto de 2014 (150 por ciento más); en 2016 estas cifras se han afianzado, observándose en este año, el número de solicitudes de protección internacional más elevadas de la historia de nuestro país, alcanzando un total de 15.755. Esta nueva situación ha supuesto un reto importante para las infraestructuras administrativas encargadas de la gestión y de la acogida de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional, tanto desde el punto de vista institucional, como presupuestario, como de recursos humanos.

En cuanto a los reasentamientos, España cuenta con un Programa Nacional de Reasentamiento, que se aprueba anualmente y que ha establecido la Ley 12/2009 de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. A través de este Programa, el Gobierno determina el número de personas que van a participar en el reasentamiento cada año.

Con el fin de facilitar los reasentamientos, se ha firmado un acuerdo de subvención con la Organización Internacional de las Migraciones, para facilitar los controles médicos y la orientación previa a la partida hacia España. Además de reforzar el sistema nacional de asilo, se han desarrollado diversas actividades con el fin de mejorar la integración de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

Un ejemplo de estas iniciativas fue el seminario sobre la integración laboral de los refugiados, organizado juntamente con la Comisión Europea, que tuvo lugar en España los días 23 y 24 de mayo de 2016.

Durante estos últimos años, la política de migración económica ha mantenido el criterio de priorizar la empleabilidad de los ciudadanos extranjeros ya residentes, por una parte, ajustando los flujos migratorios a la situación del mercado de trabajo y, por otra parte, incidiendo en las políticas activas de empleo. Desde el año 2013 se viene observando una mejora en la situación del empleo de la población extranjera residente. En el primer trimestre de 2017 se había reducido la tasa de desempleo entre los ciudadanos no comunitarios en un 13,89% respecto del primer trimestre de aquel año y en un 12,46% entre los ciudadanos de la Unión Europea (El País, 2013).

En cuanto al empleo por sectores económicos, el sector servicios sigue siendo el que más población extranjera emplea, acorde con la terciarización de la economía española, si bien en este último ejercicio también se ha observado una leve recuperación del empleo de población extranjera en el sector de la construcción (Servicio Público de Empleo Estatal 2016).

No obstante, la principal norma reguladora de carácter nacional es la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social que establece varios artículos en relación con el tema.

En el Artículo 3, *“Igualdad con los españoles e interpretación de las normas”*, se expone que los extranjeros disfrutarán en España, en igualdad de condiciones que los españoles, de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución y en sus leyes de desarrollo, en los términos establecidos en esta Ley Orgánica. Por otro lado, las normas referentes a los derechos fundamentales de los extranjeros se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los Tratados y Acuerdos internacionales sobre las mismas materias vigentes en España, sin que pueda invocar la profesión de creencias religiosas o doctrinas ideológicas o culturales de signo desigual para demostrar la ejecución de actos o conductas contrarios a las mismas (Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero).

En el Artículo 4 “*Derecho a la documentación*”, se expone que los extranjeros que se encuentren en territorio español tienen el derecho y la obligación de conservar la documentación que acredite su identidad, expedida por las autoridades del país de origen o de procedencia, así como la que confirme su situación en España. No podrán ser privados de su documentación, salvo en los supuestos y con los requisitos previstos en esta Ley Orgánica y en la Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero).

En el Artículo 5, “*Derecho a la libertad de circulación*”, los extranjeros que se encuentren en España de acuerdo con lo establecido en el Título II de esta Ley, tendrán derecho a circular libremente por el territorio español y a elegir su residencia sin más restricciones que las establecidas con carácter general por los tratados y las leyes. No obstante, podrán fundarse medidas limitativas específicas cuando se acuerden en la declaración de estado de excepción o sitio en los términos previstos en la Constitución, y excepcionalmente de forma individualizada por el ministro del Interior por razones de seguridad pública (Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero).

En el Artículo 6 “*Participación pública*”, los extranjeros residentes podrán ser titulares del derecho político de sufragio en las elecciones municipales en los términos que establezcan las leyes y los tratados. Los extranjeros residentes, empadronados en un municipio, que no puedan participar en las elecciones locales, podrán elegir de forma democrática entre ellos a sus propios representantes, con la finalidad de tomar parte en los debates y decisiones municipales que les conciernen, conforme se determina en la legislación de régimen local (Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero).

En el Artículo 9, “*Derecho a la educación*”, todos los extranjeros menores de dieciocho años tienen derecho a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas. Los extranjeros tendrán derecho a la educación de naturaleza no obligatoria en las mismas condiciones que los españoles. En concreto, tendrán derecho a acceder a los niveles de educación infantil y superiores a la enseñanza básica y a la obtención de las titulaciones que correspondan a cada caso, y al acceso al sistema público de becas y ayudas. Los extranjeros residentes podrán acceder al desempeño de actividades de carácter docente o

de investigación científica de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes. Asimismo, podrán crear y dirigir centros de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes (Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero).

Por último, en el Artículo 10 “*Derecho al trabajo y a la Seguridad Social*”, los extranjeros tendrán derecho a ejercer una actividad remunerada por cuenta propia o ajena, así como al acceso al Sistema de la Seguridad Social, en los términos previstos en esta Ley Orgánica y en las disposiciones que la desarrollen. Los extranjeros podrán acceder como personal laboral al servicio de las Administraciones públicas, de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. A tal efecto, podrán presentarse a las ofertas públicas de empleo que convoquen las Administraciones públicas. (Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero).

La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, en su Disposición Final tercera, habilita al Gobierno a dictar las disposiciones que resulten necesarias para la aplicación y desarrollo de la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. El presente Real Decreto viene a aprobar el nuevo Reglamento de Extranjería, derogando el Reglamento aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre. La decisión de aprobar un nuevo Reglamento de Extranjería que desarrolle al máximo la adaptación reglamentaria de la última reforma de la Ley Orgánica 4/2000, y, por lo tanto, de ejercer en sentido amplio la potestad reglamentaria que el artículo 97 de la Constitución Española atribuye al Gobierno, obedece a diversas causas. Por un lado, a la evolución del fenómeno migratorio, que ha sido una causa constante de las sucesivas reformas de la Ley Orgánica. Dicha evolución, que en los últimos años ha dado lugar, entre otras cosas, a un descenso del número de solicitudes de entrada por motivos laborales y a un aumento del número de procedimientos instados por personas extranjeras que se encuentran en España y que pretenden renovar o prorrogar sus autorizaciones o ejercer las facultades que la Ley Orgánica les otorga, debe ser tenida en cuenta al desarrollar reglamentariamente las previsiones de la Ley de Extranjería.

El nuevo Reglamento pretende optimizar en este nuevo contexto los principios de la política migratoria reconocidos por primera vez a través de la Ley Orgánica 2/2009, de 11

de diciembre, principios entre los que se encuentran la ordenación de los flujos migratorios laborales de acuerdo con la situación nacional de empleo, la integración social de las personas inmigrantes, la lucha contra la inmigración irregular y las relaciones con terceros países en materia de inmigración. Por otro lado, la reforma del Reglamento de Extranjería también ofrece la oportunidad de clarificar, simplificar y ordenar procedimientos complejos, cuya tramitación puede ser mejorada desde la perspectiva de la agilidad y seguridad jurídica (Real Decreto 557/2011, 20 de abril).

La aprobación de un nuevo Reglamento de Extranjería también permite introducir modificaciones materiales que no sólo responden a cambios legales y al creciente protagonismo de la normativa comunitaria en este ámbito, sino que pretenden tener en cuenta la ya dilatada experiencia de las Oficinas de Extranjería. El alcance de la reforma ha reforzado, por otro lado, la voluntad de implicar al mayor número de fuerzas políticas, agentes sociales y organizaciones no gubernamentales en la misma. Más allá de los canales institucionales de participación, se ha hecho un esfuerzo notable para conseguir un acuerdo global con los agentes sociales en el ámbito de la Mesa de Diálogo Social, así como para tener en cuenta las aportaciones presentadas por las organizaciones con mayor implantación en el ámbito de la extranjería. Este proceso de diálogo y consenso ha supuesto un grado de participación importante que tiene su reflejo en el propio texto (Ley Orgánica 4/2000, 20 de abril).

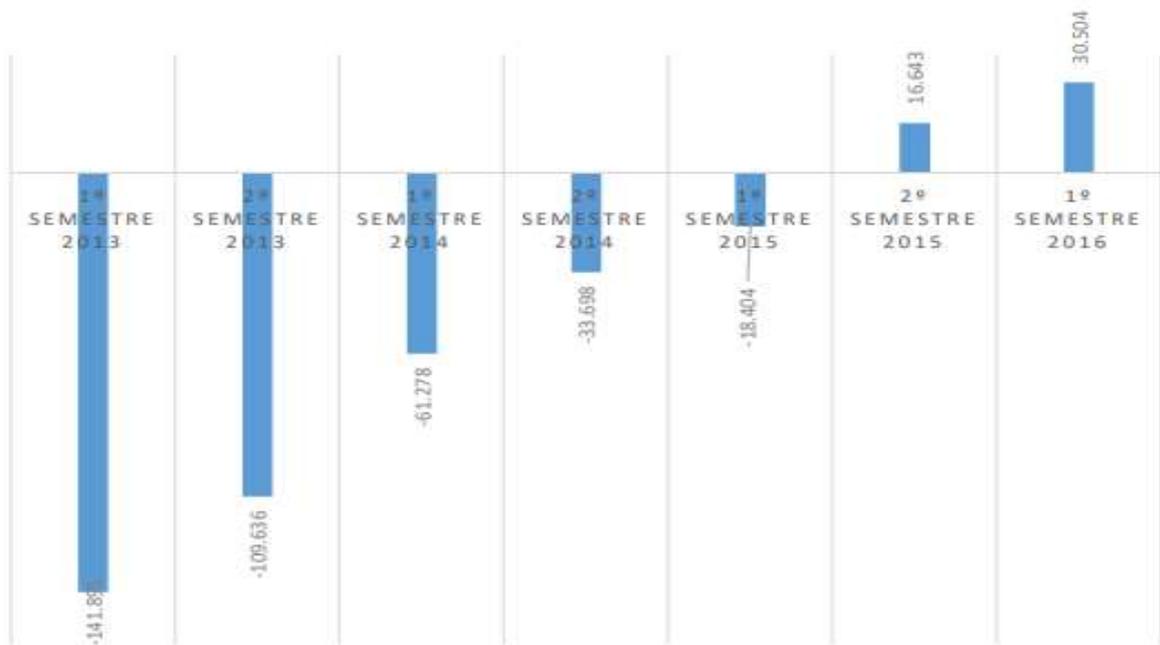
Adaptándose al nuevo ciclo migratorio, el Reglamento también apuesta por fomentar y garantizar la movilidad y el retorno voluntario de los inmigrantes. La atracción de investigadores y personal altamente cualificado, así como la regulación en sede reglamentaria de los flujos laborales que afectan a actividades en que concurren razones de interés económico, social o laboral, o a actividades docentes, de investigación o artísticas constituyen medidas que favorecerán indudablemente la competitividad de la economía española y la internacionalización de las empresas. Al mismo tiempo, y dando respuesta al fenómeno creciente de la movilidad, se introducen previsiones sobre el retorno voluntario que hacen posible el regreso en un futuro recuperando los periodos de residencia previos siempre que se cumplan los requisitos para ello y el compromiso de no retorno (Ley Orgánica 4/2000, 20 de abril).

### 1.2.4 ESTADÍSTICAS

De acuerdo con el Padrón Municipal, el 1 de julio de 2016 España contaba con una población censada de 46.468.102 habitantes, de los cuales 4.396.871 eran extranjeros, lo que suponía un 9,46 por ciento de toda la población. El número de ciudadanos extranjeros se redujo en el primer semestre en un -0,5 por ciento, debido principalmente a la adquisición de la nacionalidad española. Se ha mantenido, por tanto, la tendencia en la reducción de la población extranjera iniciada en 2012, si bien cada vez más suavizada, con unos porcentajes bastante alejados de la reducción de población extranjera de -9,42 por ciento interanual, que se había producido entre 2013-2014. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el saldo migratorio fue positivo, con 30.504 personas<sup>18</sup>, un saldo migratorio positivo que se ha venido observando desde el segundo semestre de 2015 y que se ha consolidado en 2016.

A continuación, se mostrarán gráficos acerca de las migraciones en España en estos últimos años, siendo el país de Venezuela el centro objetivo de muchas de las ilustraciones.

### EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO. 1º TRIMESTRE 2013-1º TRIMESTRE 2016



Fuente. - Instituto Nacional de Estadística. 31 de diciembre de 2016.

A 1 de julio de 2016 un total de 2.461.740 personas eran nacionales de terceros Estados, lo que suponía 55,98 por ciento de la población extranjera, en tanto que 1.935.131 eran ciudadanos de la Unión Europea, un 44,01 por ciento de la población extranjera. En el primer semestre de 2016 se ha observado un incremento proporcional de la población de la Unión Europea respecto de la población extranjera total, aumentando un 5,12 por ciento (Instituto Nacional de Estadística, 2016).

### **Evolución de la población residente en España (2012-2017)**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017(*)
<b>Total</b>	46.818.216	46.727.890	46.512.199	46.449.565	46.440.099	46.528.966
Españoles	41.582.186	41.655.210	41.835.140	41.995.211	42.022.582	42.104.557
Extranjeros	5.236.030	5.072.680	4.677.059	4.454.353	4.417.517	4.424.409

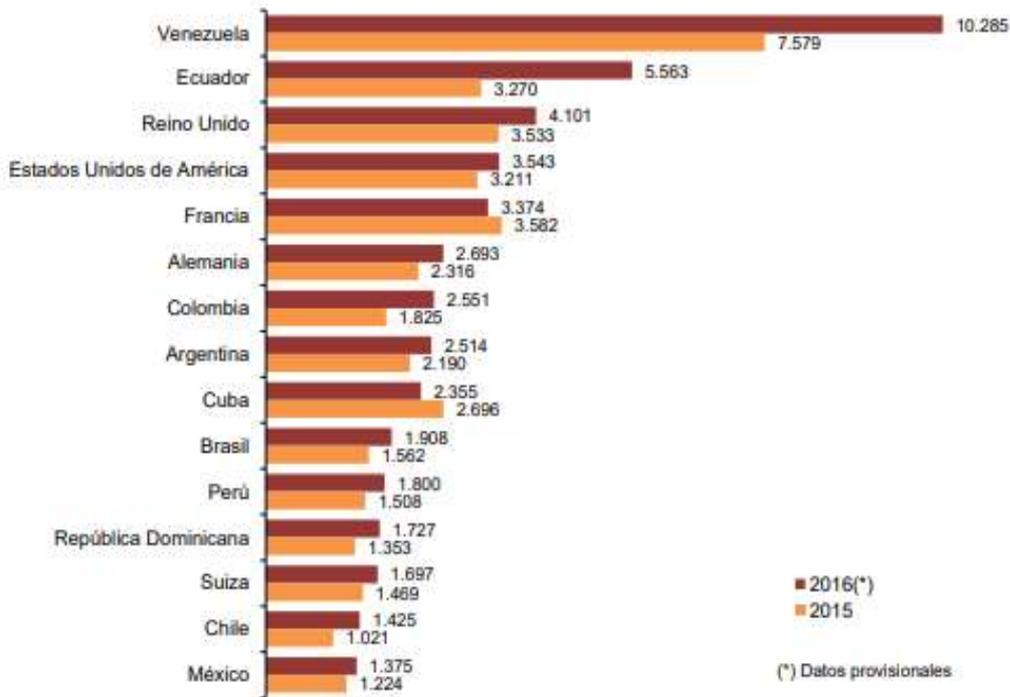
(\*) Datos provisionales

**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadística, 2017)

La población residente en España creció en 2016 por primera vez desde 2011. Se situó en 46.528.966 habitantes a 1 de enero de 2017, con un incremento de 88.867 personas. El número de españoles aumentó en 81.975 personas y el de extranjeros en 6.892. En estos resultados influye el proceso de adquisición de nacionalidad española. Durante 2016 España registró un saldo migratorio positivo de 89.126 personas. La inmigración aumentó un 21,9%, mientras que la emigración descendió un 4,6% respecto al año anterior.

El saldo migratorio de los extranjeros fue de 112.666 personas en 2016, positivo por segunda vez consecutiva desde 2010 y un 176,3% mayor que el del año anterior. Emigraron 241.795 personas e inmigraron 354.461. El número de habitantes decreció durante 2016 en Castilla y León, Galicia, Castilla–La Mancha, Extremadura, Principado de Asturias, Aragón, Cantabria y La Rioja. Y aumentó en el resto de las comunidades autónomas (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

### Inmigración de población española según país de origen. 2015-2016



**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadística, 2017)

La población con nacionalidad española que llegó durante 2016 procedía, principalmente, de Venezuela, Ecuador y Reino Unido. En 13 de los 15 principales países de origen de la inmigración de españoles, los flujos de inmigración aumentaron respecto al año anterior. Sólo se redujeron en Cuba y Francia (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

Como se puede comprobar, Venezuela ha sido un país con muchos emigrantes retornados, donde la mayoría vuelven al lugar donde nacieron en busca de mejores condiciones de vida, puesto que la situación actual está pasando por una serie de precariedades y necesidades muy fuertes como las que se van a ver a continuación.

- *Población residente en España*

**Población residente en España**

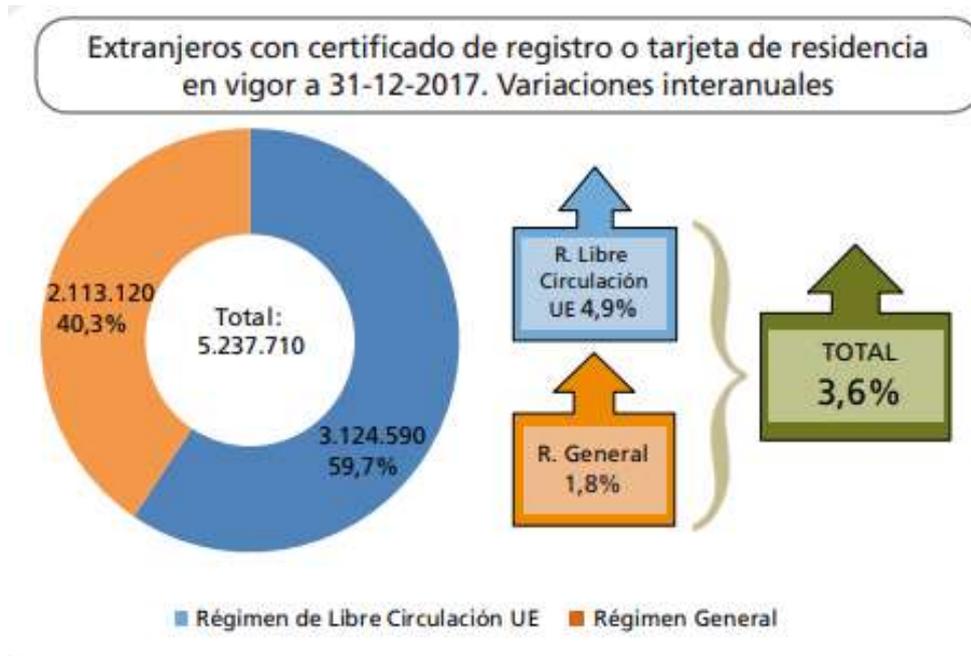
		Valor	Variación semestral
Población total	1	46.659.302	0,27
Hombres	1	22.882.286	0,23
Mujeres	1	23.777.015	0,31
Extranjeros	1	4.572.055	2,78

La suma de los datos desagregados puede diferir del total debido al redondeo

1. Datos de 1 de enero de 2018 (Provisional)

La operación estadística “Cifras de población” proporciona un cálculo cuantitativo de la población residente en España, en cada comunidad autónoma, en cada provincia y en cada isla (en las provincias insulares), desarticulada según características demográficas básicas, como el sexo, el año de nacimiento, la edad, la nacionalidad y el país de nacimiento. Se publica una serie poblacional desde el año 1971 que se obtiene de las estimaciones intercensales de la población, para el período 1971-2012, y de la propia operación Cifras de población, a partir de 2012 (Secretaría de Estados de Migraciones, 2018). Los datos así obtenidos se emplean como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas que el INE realiza (encuestas, Contabilidad Nacional, indicadores, etc.) y se transmiten a nivel internacional como datos oficiales de la población de España a todos los efectos (Secretaría de Estados de Migraciones, 2018).

- *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor*



El número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2017 es de 5.237.710. Considerando el régimen jurídico de aplicación, 3.124.590 (59,7%) extranjeros se incluyen en Régimen de Libre Circulación UE y 2.113.120 (40,3%) en Régimen General. Se observa un incremento del 3,6% en variación interanual, es decir, 183.823 residentes más. Esta variación resulta del aumento de 146.740 ciudadanos en Régimen de Libre Circulación UE (4,9%) y de 37.083 en Régimen General (1,8%). (Secretaría de Estados de Migraciones 2018).

### ***1.3 LA INMIGRACIÓN DE PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA EN ESPAÑA***

#### ***1.3.1 ¿POR QUÉ EMIGRA EL COLECTIVO VENEZOLANO?***

Desde el siglo XX hasta la actualidad, ha habido hitos importantes en el proceso migratorio venezolano, entre los cuales sobresalen el iniciado en 1920, el de 1938, la dictadura de Pérez Jiménez (1948- 1958), el período democrático contemporáneo (1960-1980) hasta 1983 cuando se presenta un giro en el proceso migratorio.

Tras casi dos siglos de ser un país receptor de inmigrantes, con algunos períodos de emigración puntual de venezolanos motivados por el exilio u otras razones, se presenta una migración sin precedentes y esto ha ocurrido en el contexto de mayor volumen de ingresos que ha percibido el país a lo largo de toda su historia (Páez, 2015)

En palabras de Guardia (2007) “La emigración era un fenómeno que se presentaba de manera muy esporádica pues los venezolanos consideraban que su nivel de vida a futuro no estaba en riesgo” (p.190). Esta afirmación cambió completamente gracias al “nuevo” escenario político y socioeconómico que presentaba Venezuela en este cuarto momento, donde una intensa conflictividad política y social se transfiere a la vida cotidiana. “El hecho de no visualizar oportunidades de desarrollo individual y la inseguridad personal se han convertido en las razones más frecuentes de la emigración venezolana” (Freitez, 2011).

Emigrar es algo más que la búsqueda de oportunidades económicas, de un trabajo, es también la búsqueda de un contexto seguro que permita el desarrollo de la simple vida cotidiana. La emigración de venezolanos ha venido creciendo particularmente en los estratos medios de la población y entre las razones más frecuentes para dejar el país se han identificado, como el hecho de no visualizar oportunidades de desarrollo individual y la inseguridad personal (Latinos Globales, 2008; Mateo y Ledezma, 2006; Ibarra y Rodríguez, 2010).

La inseguridad y la falta de oportunidades hicieron emigrar a universitarios y emprendedores que se concentran principalmente en Estados Unidos y España. Según los cálculos

del Observatorio La Voz de la Diáspora, coordinado por el sociólogo Tomás Páez, el éxodo es de casi tres millones de venezolanos que hoy viven en 90 países. Ahora en medio de una crisis humanitaria, son el hambre y la voraz inflación que se come los salarios los que están expulsando a casi cualquier venezolano. "La última oleada comenzó en 2015 y se ha acelerado a un ritmo exponencial estos años y en 2018 será mayor, no parará. Porque no se trata de que ahora se están yendo los más pobres, sino que de que el 82% de la población se ha empobrecido y por eso es por lo que tiene estas condiciones la nueva oleada (El País, 2018).

### ***1.3.2 SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL PAÍS***

La situación actual de Venezuela se puede entender como la crisis de la Revolución Bolivariana o chavismo, donde Hugo Chávez se hizo con la victoria en las elecciones presidenciales de 1999, continuado ahora por Nicolás Maduro tras la muerte de Chávez en el 2013.

El estudio de la situación política y socioeconómica en Venezuela como una posible fuente de motivación de la emigración de venezolanos a España, demostró que la principal causa de la emigración del colectivo venezolano es la inseguridad personal y jurídica. El grado de inseguridad, que convierte a Venezuela en el segundo país más peligroso del mundo, "expulsa" a los venezolanos a buscar nuevos destinos que permitan vivir con dignidad, donde se respeten los derechos inherentes a cualquier ser humano, como es el derecho a la vida.

Durante el Gobierno de Chávez, este realizó reformas económicas, sociales y políticas que llevaron a Venezuela a posicionarse entre uno de los lugares en desarrollo humano en América Latina, tanto así que los niveles de pobreza y desempleo se redujeron, mientras que el crecimiento económico del país aumentó.

Si bien algunos indicadores socioeconómicos mostraron cambios favorables entre el 2003 y el 2008, asociados al crecimiento económico que se produjo gracias a un nuevo ascenso de los precios del petróleo a nivel mundial, no se tienen certezas de la recuperación de Venezuela como país de atracción para la migración internacional.

Por el contrario, el volumen de nacidos en Venezuela residentes en el exterior registró un incremento apreciable entre el 2005 y el 2010, pasando de 378 a 521 mil emigrantes.

Según Guardia (2007) "...la emigración era un fenómeno que se presentaba de manera muy esporádica pues los venezolanos consideraban que su nivel de vida futuro no estaba en riesgo" (Guardia, 2007). Esa percepción ha cambiado probablemente influenciada por el hecho de que el país se ha mantenido en una intensa conflictividad política y social y la violencia se ha convertido en uno de los problemas más graves, y porque existe gran incertidumbre en cuanto al Modelo de Desarrollo Productivo Socialista que se pretende implantar. Esa incertidumbre respecto al futuro no parece disiparse aun mostrándose ciertos resultados económicos durante algunos años (Castillo Castro, T., Reguant Álvarez, M., 2017).

Desde 1999, Venezuela ha estado sumida en un proceso difícil, en un conflictivo acontecimiento político que reinó a partir de ese año, cuando Hugo Chávez llega al poder a través de elecciones. Los primeros pasos políticos de Chávez ya mostraban decisivas intenciones de cambio, uno de ellos fue cuando planteó reformar la Constitución de la República a través de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Entre abril de 1999 y el 15 de diciembre del año 2000, se constituyó la ANC, se elaboró la propuesta, se sometió a referéndum y se aprobó la nueva constitución. La misma fue aprobada por el 72% de los votos válidos, contra 28% votos nulos, y una abstención del 56%. Uno de los conflictos que se crea con esta nueva constitución es la ausencia de consenso entre las fuerzas políticas y una acción de gobierno que no busca consenso entre fuerzas de oposición, sino que se orienta a instaurar el poder de un sector político, dejando sin posibilidad de existencia a otros sectores que puedan unir fuerzas en función del interés nacional (Bautista Urbaneja, 2007).

### ***1.3.3. CRISIS ECONÓMICA***

La crisis petrolera mundial que creó en el 2014 derrotó a la economía venezolana, al reducir el precio del crudo de exportación, responsable de 90% de los ingresos y las divisas de Venezuela.

Como segunda motivación para emigrar se presenta la nefasta situación económica, que mantiene altos niveles de inflación y escasez de productos básicos, como alimentos de primera necesidad, medicamentos y acceso a servicios como la electricidad, agua, entre otros, todo ello derivado del fracasado modelo político aplicado por el gobierno chavista a partir de 1999. La economía de Venezuela depende principalmente en el petróleo. La salud financiera del país se encontraba en excelente condición cuando el precio del barril del crudo era de 100 dólares, entre 2013 y 2014. Ahora, los precios del petróleo han caído tan bajos como 28,36 dólares, el precio más bajo en 12 años. Mientras los precios del crudo mantengan mínimos históricos, Venezuela continuará con problemas para crecer.

En 2015, un dólar equiparaba 175 bolívares. Ahora, un dólar representa 865 bolívares. Para ponerlo de otra manera, un bolívar vale 0,0011 dólares, menos de un centavo, según el sistema de intercambio no oficial.

La mayoría de los venezolanos intercambian bolívares y dólares bajo un sistema de cambio no oficial porque el régimen de Maduro ha creado un sistema confuso que involucra tres intercambios oficiales de moneda: dos para diferentes tipos de importaciones y una para los venezolanos ordinarios. Maduro designó a nuevos integrantes del Tribunal Supremo de Justicia justo antes de que los nuevos legisladores tomaran protesta. Los nuevos ministros podrían echar abajo las leyes de la oposición, creando una lucha de poderes (Guillesple, 2016).

Desde principios del siglo XXI el país ha generado el mayor ingreso de divisas a las arcas públicas en toda la historia conocida. El presidente Hugo Chávez, durante buena parte de su mandato, iniciado en 1999, contó con los más altos precios del petróleo de Venezuela. De unos 16 dólares por barril, precio de cotización del crudo venezolano en 1999, se incrementó a casi 130 dólares por barril en 2008, la mayor bonanza petrolera en la historia de Venezuela. Según el Banco Central de Venezuela (BCV), el Estado obtuvo casi 879 mil millones de dólares sólo por concepto de exportaciones petroleras entre 1999 y 2015. Pese a ello, el aparato productivo del país hoy está semiparalizado, el gobierno nacional ha administrado estos recursos de forma ineficiente, irresponsable y sin duda inescrupulosa, generando un proceso

inflacionario en crecimiento, una sobrevaluación de la moneda que llevó a establecer un régimen de tipo de control de cambio fijo, el cual ha estado implementado desde el 2003, lo cual acarrea una serie de deformaciones (Balza, 2009). El tema de la moneda en Venezuela es particularmente difícil de entender desde el contexto europeo, es por ello que intentaremos explicar los detalles más significativos por sus repercusiones en toda la dinámica económica y especialmente por su impacto en la adquisición de bienes y servicios para la mayoría de la población.

Este escenario adverso en lo económico y social profundiza lo que denominó Hausmann el «Día D para Venezuela» (2018) en la que la crisis está pasando, inexorablemente, de ser catastrófica a ser inimaginable y en donde la estadística más reveladora es la del sueldo mínimo (el que en Venezuela gana el trabajador mediano), medido en la caloría más barata disponible, la cual ha caído de 52.854 calorías diarias en mayo de 2012 a tan solo 7.005 en mayo de 2017, completamente insuficiente para alimentar a una familia de cinco personas (ProyectSindicato, 2018). Como consecuencia del deterioro social, miles de venezolanos optan por considerar medidas para contener los efectos de la crisis económica, seleccionando entre ellas, cambios en los hábitos alimenticios, dobles jornadas laborales y otras entre las que resalta emigrar hacia otro país en búsqueda de oportunidades y supervivencia.

#### ***1.4.2 CRISIS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICINAS***

Expertos independientes de la ONU alertaron sobre la falta de alimentos, medicinas, la carestía de los productos básicos, desnutrición, cortes de electricidad y malas condiciones de las viviendas en Venezuela.

"Millones de personas están padeciendo la falta de alimentos, de medicamentos esenciales, la carestía de bienes de primera necesidad, incluyendo de higiene personal, cortes de electricidad y condiciones de vivienda inadecuadas", señalaron cuatro relatores especiales de la ONU en un comunicado conjunto.

"Las condiciones siguen empeorando día a día, poniendo muchas vidas en riesgo", dijeron los relatores sobre el derecho a una vivienda adecuada, Leilani Farha, el derecho a la alimentación, Hilal Elver, el derecho a la salud, Dainius Puras, y sobre la pobreza extrema y los derechos humanos, Philip Alston. De acuerdo con esos expertos, en 2016 más del 50 % de la población venezolana vivía en pobreza extrema, "cifra que sin duda se ha incrementado si se considera que la inflación alcanzó más del 2.400 % en 2017", subrayaron. Los expertos señalaron que una familia venezolana necesitaba ganar a finales del año pasado 63 salarios mínimos para adquirir la canasta básica familiar. Afirmaron que "la población en Venezuela está sufriendo múltiples violaciones a sus derechos humanos" y que "muchas personas están sufriendo desnutrición".

Según los expertos de la ONU, algunas estadísticas muestran que la desnutrición está afectando ya a 1,3 millones de personas y que de media cinco o seis niños mueren cada semana por la falta de alimentos. Recalaron que el desabastecimiento crónico de medicinas y equipos médicos en los centros de salud "está provocando muertes que se podrían prevenir".

El grupo de expertos manifestó que la falta de información oficial actualizada en Venezuela sobre alimentación, salud y cortes de electricidad hace imposible que se pueda evaluar la verdadera magnitud de la crisis, que también afecta al derecho a la vivienda.

"Hemos recibido información que señala que individuos y familias enteras han sido desalojadas de sus hogares, con uso excesivo de la fuerza, dejándolos en la calle", afirman los relatores (ONU, 2018).

Venezuela, a lo largo de su historia ha sido un país receptor de inmigrantes. Actualmente, presenta un patrón migratorio completamente distinto, motivado por una crisis nacional bajo un contexto de deterioro institucional, recesión económica y descomposición social, situación que ha ido empeorando durante los últimos 17 años. Este trabajo es un estudio exploratorio de orientación cualitativa. Hecho a través de un análisis bibliográfico de fuentes secundarias y la consulta en profundidad a inmigrantes venezolanos, que ofrecen su percepción respecto a cinco dimensiones: trayectoria migratoria, educación, formación y situación laboral, participación en redes, situación socioeconómica venezolana y expectativas de retorno. Los hallazgos principales, tanto de fuentes documentales como en la consulta empírica, nos remiten a la existencia de un grave deterioro de las condiciones de vida en Venezuela y la necesidad de un cambio profundo a nivel político, económico y social como condición necesaria para un posible retorno.

Finalmente, la tercera razón es que en Venezuela no existen datos actualizados que permitan realizar análisis estadísticos del proceso migratorio venezolano, por lo que creemos que la suma de miradas desde el exterior puede cubrir el vacío de información y aportar vías para su estudio.

### ***1.4.3 SÍNTESIS***

#### ***- PRESENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN VENEZOLANA EN ESPAÑA***

Como puede verse todos los factores descritos con anterioridad generan el deseo de emigrar, uno de los destinos elegidos es España y en concreto Canarias. Venezuela y España han mantenido unas excelentes relaciones bilaterales, salvo algunos problemas políticos “intermitentes”, y que, a pesar de ellos, la historia compartida entre ambas naciones ha continuado en armonía y bajo valores de solidaridad y hermandad.

Ambas naciones han mantenido fuertes lazos culturales, religiosos y económicos, por lo cual España se ha podido afianzar como el segundo destino para la emigración venezolana. Adicionalmente, en España se había creado un escenario atractivo, de expansión económica sobre la demanda de mano de obra de diferente nivel de cualificación, al menos hasta la llegada de la crisis en España (Tedesco, 2008). De los flujos de migrantes que ingresan a España provenientes de Venezuela hay una fracción de estos que desaparecían de las estadísticas cuando recuperaban la ciudadanía española, ya que los migrantes venezolanos, en muchos casos, representan las segundas generaciones de los que alguna vez fueron migrantes españoles a Venezuela. “Disponer de la doble nacionalidad es un seguro (jurídico, legal) pero, a la vez, un estímulo para la emigración a ese destino donde están las raíces familiares, y con ellas posibles redes y contactos” (Panadés, 2011: 10). Desde el año 2003 está vigente la normativa que facilita el reconocimiento de la nacionalidad española a los venezolanos descendientes españoles de hasta segunda generación (Domingo, 2004).

La crisis española, originada en el año 2008, impide que se perciba a este país como la España de las oportunidades, sin embargo, según datos de Banco Mundial, se constata que para la década 2000 España se consolida como segundo destino de la emigración venezolana. Para el 2010 la cifra de venezolanos migrados alcanza los 150.982 de los cuales el 60% son españoles nacidos en Venezuela. En 2015 la cifra total aumenta hasta 159.069, de los cuales el 69.5% tendrían la ciudadanía española.

La comunidad de venezolanos y españoles nacidos en Venezuela, más grande en España se encuentran respectivamente en las Islas Canarias, Comunidad de Madrid, Galicia y Cataluña (Castillo Crasto, T., 2017).

Tras un análisis el informe sobre la movilidad humana venezolana en este año, El estudio logró conocer las percepciones de inmigrantes venezolanos en España, en base a distintas dimensiones: Trayectoria migratoria; Educación; formación y situación laboral; Participación en redes; Situación socioeconómica en Venezuela; y Retorno, de las cuales se obtuvieron interesantes hallazgos que ratifican la nueva realidad migratoria. El análisis de las percepciones recogidas confirma que el grave deterioro del país constituye un motivo más que suficiente para la migración, lo que se confirma en los acontecimientos que van sucediendo a diario en Venezuela.

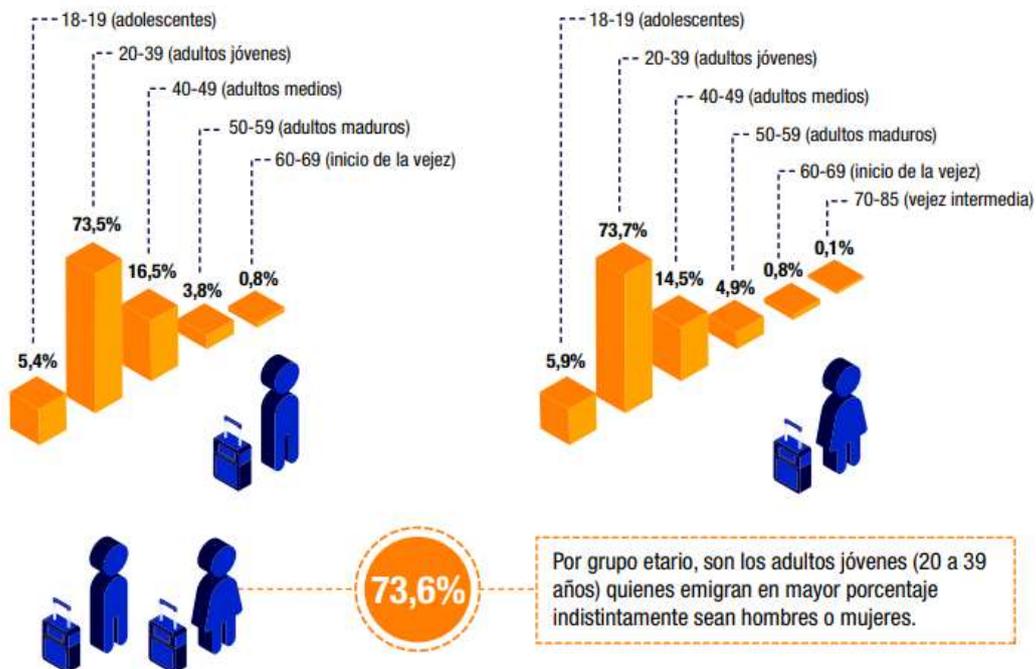
Respecto a los motivos que les hicieron elegir España como destino, la principal motivación es la aproximación idiomática y cultural, ya que muchos de los inmigrantes entrevistados, el 80% (16) tiene familia en España, cuentan con doble nacionalidad, y consideran más probable conseguir trabajo, incluso a pesar de la crisis que aqueja al país.

Todos los entrevistados expresaron que el proceso de acogida y adaptación en España ha sido pleno y satisfactorio, que a pesar de la crisis ven una oportunidad para obtener la calidad de vida que toda persona merece.

Todos los entrevistados tienen más de dos años viviendo en España, y para conocer su perfil se abordaron preguntas sobre su formación académica-personal, y su situación laboral. Todos los entrevistados son profesionales, graduados universitarios, 12 de ellos con estudios de postgrado, de los cuales 6 se encuentran realizando una segunda maestría; y adicionalmente 4 están cursando estudios de doctorado. Incluso entre los motivos para emprender el proyecto migratorio hay tres de los informantes que agregaron entre sus motivaciones, el deseo de realizar estudios de postgrado en España. El perfil del inmigrante venezolano presenta un alto nivel académico, en el que convergen altos niveles de habilidades y competencias. A esta nueva inmigración venezolana se le ha calificado bajo diversos conceptos como, por ejemplo: emigración, migración forzada, nuevo exilio, fuga de cerebros, fuga de talentos, nueva geografía nacional (Páez, 2015).

➤ **Gráficas acerca del informe de la movilidad humana venezolana.**

- Emigración en base al estado civil.



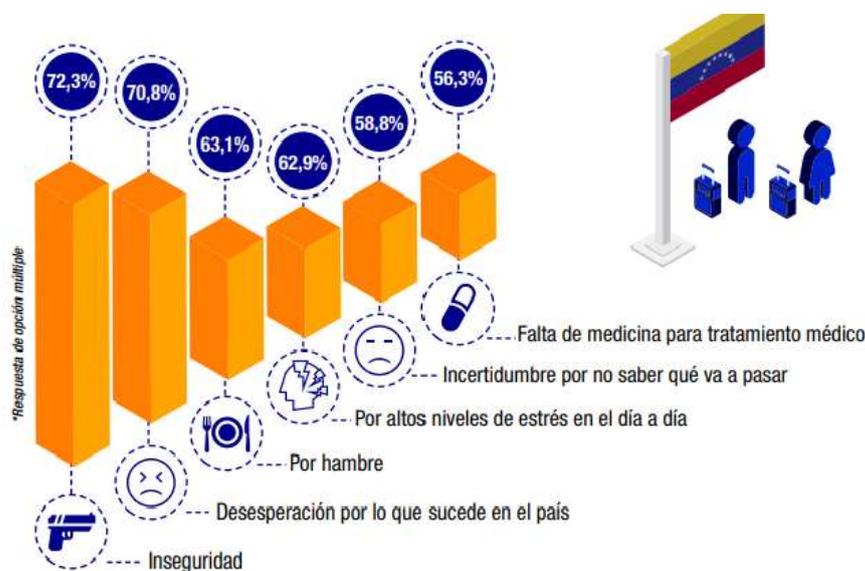
En relación con el estado civil emigran en mayor porcentaje las mujeres solteras en comparación a los hombres solteros y un mayor porcentaje de hombres casados en comparación a las mujeres casadas. Siendo la edad entre 20 y 39 los adultos jóvenes que más emigran indistintamente.

- Emigrantes con estudios universitarios.



Un importante porcentaje de emigrantes venezolanos tienen estudios universitarios de pregrado y/o postgrado, estando más preparadas académicamente las mujeres venezolanas en comparación a los hombres que emigraron. Asociado a ello 17,5% de los emigrantes tienen un nivel educativo de técnico superior universitario, es decir, han cursado un plan de estudios de una duración de tres años o seis semestres y entre noventa y cinco y ciento diez créditos para obtener el título profesional.

- Factores principales de emigración.



En la migración venezolana influyen determinantes macro que se constituyen en factores de empuje. Quienes emigran consideran entre sus razones el derecho a la vida, libertad, seguridad, alimentación, salud, a vivir una vida digna y tener sosiego. Se debate entre la vida, el hambre, la enfermedad y la salud mental. Es un proceso complejo motivado por diversas razones, algunas voluntarias y otras forzadas, el 83,6% ha emigrado buscando ambientes más seguros y el 31,2% se vieron forzados a moverse de su sitio original. La emigración es una necesidad para la mayoría de los venezolanos, lograr condiciones de vida óptimas puede ser considerado un sueño. Al comparar las razones entre mujeres y hombres los porcentajes de respuesta son similares al promedio general (Yovanny Bermúdez, S., 2018).

## 1.5 INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES

Hay muchos factores que inciden en la pobreza y en la exclusión social, como el desempleo. El empleo es un pilar central de la inclusión y su opuesto, el desempleo, es uno de los elementos más asociados a la pobreza y exclusión social como se ha puesto previamente en evidencia. Resulta, por tanto, indiscutible la necesidad de realizar un recorrido por la situación y evolución reciente del mercado de trabajo español a fin de aportar claves para el diagnóstico de la pobreza y exclusión social en España.

La migración es un fenómeno consustancial a la humanidad que ha transformado civilizaciones, ha redefinido fronteras, ha contribuido con avances tecnológicos que acarrearán beneficios y desarrollo a los individuos. A pesar de tratarse de un fenómeno “individual” y “voluntario”, la movilidad de grupos humanos representa un proceso de cambio intenso, en el que la búsqueda de la mejora genera una pérdida importante que debe procesarse a nivel emocional, en palabras de Achotegui “Emigrar se está convirtiendo hoy para millones de personas en un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos” (2008). Venezuela, que fue un país de recepción de inmigrantes durante los siglos XIX y XX, en las tres últimas décadas presenta un drástico cambio de patrón migratorio, motivado por una crisis nacional que incluye un cambio en el modelo político, un desequilibrio económico que se ha ido incluso “institucionalizando” durante los últimos años, y una descomposición social inédita para la historia republicana de Venezuela, según cifras extraoficiales existen más de un millón quinientos mil venezolanos en el exterior, lo que representa el 5% de la población nacional (De la Vega & Vargas, 2014).

Durante el año 2015 se realizaron entrevistas en profundidad, dado que se quería explorar y conocer los sentimientos, las vivencias, y motivaciones sobre el tema de la inmigración de los entrevistados, a través de una relación de diálogo, con intensidad variable y espontánea. Los informantes expresaron con sus palabras las perspectivas sobre el proceso migratorio, en función de las siguientes dimensiones: Trayectoria migratoria: las motivaciones para emigrar de Venezuela; por qué se eligió España como destino y el tiempo de residencia en este país; el apoyo de familiares, amigos u otras redes; y cómo fue el proceso de acogida en destino. Educación, formación y situación laboral: conocer el nivel de formación que tienen los entrevistados, y a qué se dedican actualmente, cuál es su situación laboral actual. Participación en redes: grado de vinculación que se tiene con redes en origen y destino, y la influencia de las redes sobre la decisión de emigrar. Situación socioeconómica venezolana: opinión del

entrevistador, sus percepciones sobre la situación socioeconómica en Venezuela. Retorno: conocer si se plantease retornar, cuáles serían los motivos, y en qué condiciones.

Por lo que respecta a la tasa de desempleo, es especialmente grave la situación de la población extranjera que ha visto cómo el número de personas desempleadas se incrementaba entre 2008 y 2012, pasando de una tasa de paro anual del 17,5% al 36,0%, lo que implica un incremento de 18,5 puntos porcentuales. Y dentro de este colectivo, el desempleo ha afectado de manera más profunda a la población extranjera no procedente de países de la Unión Europea, cuya tasa ha aumentado en algo más de 20 puntos porcentuales en dicho período. Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa, referidos al tercer trimestre de 2013, reflejan esta tendencia del desempleo de la población inmigrante (36,8%), persistiendo una brecha considerable, de algo más de doce puntos porcentuales, respecto a la tasa de paro de la población española (24,2%) (Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, 2016).

El análisis territorial del desempleo arroja conclusiones similares a las obtenidas al estudiar el patrón regional de la pobreza y exclusión social, en la que hay una fuerte dispersión territorial del desempleo (20 puntos porcentuales de diferencia entre la tasa de paro regional más alta y más baja en el tercer trimestre de 2013), aunque las mayores tasas de desempleo se encuentran en la zona sur y extra-peninsular (Andalucía, Extremadura y Canarias, en torno al 34,9% de paro en esa fecha). Las desigualdades territoriales en términos de paro se han hecho más marcadas con la crisis, pues el aumento del desempleo entre 2008 y 2012 (en puntos porcentuales) ha sido mayor en las Comunidades Autónomas que partían de tasas más altas (Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, 2016).

Tras más de cinco años de crisis económica y vista la fuerte progresión del paro de larga duración, resultan críticos, desde la perspectiva de lo social, los programas de garantía de rentas de carácter no contributivo que palien el impacto del agotamiento de las prestaciones contributivas (máximo dos años). En este sentido actúan los programas de rentas mínimas de inserción, competencia de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, destinados a cubrir la carencia de recursos económicos básicos de personas o familias en el marco de una intervención social que, en ciertos casos, está vinculada a la inserción laboral.

El número de titulares de estas prestaciones se ha elevado de forma sensible entre 2009 (156 mil titulares) y 2012 (238 mil). Sumados a los titulares los miembros dependientes

de la unidad familiar, se alcanza en 2012 un total de 625.911 perceptores, unas 200.000 personas más que en 2009 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

La población extranjera de 15 a 64 años residente en España alcanzó los 4,5 millones de personas en 2009, cifra superior en un factor superior a 10 a la registrada en 1996 (408.821 personas). Entre 2009 y 2013 se ha producido una caída sensible de la población extranjera en España, que se sitúa en 4,3 millones de personas al inicio de 2013 (201.957 personas menos). Hay que precisar que la caída se debe en lo fundamental a la reducción de la población procedente de América Latina (334.735 personas menos que en 2009) y, en mucha menor medida, de la UE15, y Suiza y Noruega (35.508 personas). La población de origen extranjero procedente de otras zonas del mundo continuó aumentando, aunque a un ritmo mucho menor que el observado antes de 2009. Los indicadores de inclusión social desde la perspectiva laboral dan evidencia de cómo está afectando la crisis a la población inmigrante (la tasa de paro de los extranjeros en España alcanzó el 36,5% a finales de 2012 – doce puntos porcentuales superior al de las personas de nacionalidad española, 24%). La vulnerabilidad ante la crisis de la población inmigrante no +comunitaria se pone de manifiesto en la elevada tasa de pobreza y exclusión social que soporta. En 2012, la tasa AROPE<sup>1</sup> de la población extranjera no comunitaria (16 y más años) alcanzó el 46%, muy superior a la de la población española para este mismo año (28,2%) (Fuente Instituto Nacional de Estadística, 2013).

### ***1.5.1 MEDIDAS DE APOYO EN CANARIAS PARA LOS EMIGRANTES***

Canarias presenta con numerosas ayudas de apoyo para aquellos colectivos desfavorecidos, entre ellos los emigrantes. El Plan Canario para la Inmigración junto con diferentes Administraciones Públicas y ONG del Archipiélago planifica y actúa en favor de la integración social y la migración.

El presente Plan Canario para la Inmigración se enmarca, en esta Comunidad Autónoma, en el contexto establecido por los dos grandes documentos de planificación en materia social, aprobados en con el consenso de las distintas Administraciones Públicas y de los agentes sociales y ONG, del Archipiélago, a saber, el plan de integración social contra la

---

<sup>1</sup> AROPE: Instituto Nacional de Estadística que mide el nivel de pobreza y exclusión social.

pobreza y la exclusión en canarias y el plan integral del menor (Plan Canario para la Inmigración, 2004).

Este Plan pretende articular los esfuerzos de las distintas Administraciones canarias y de los agentes sociales y ONG. en favor de la integración social y la atención integral a las personas inmigrantes en Canarias.

En concreto esta iniciativa aporta, una vez analizada la realidad global de los flujos migratorios y la presencia de extranjeros en Canarias, una relación de situaciones, dificultades y problemas identificados y definidos por las distintas áreas y sectores en el Archipiélago, intentando cuantificar y localizar en el territorio aquellas realidades cuyas características requieran de una respuesta normalizada que solucionen situaciones de necesidad, tanto de las personas como de la sociedad canaria en su conjunto. Identificados los problemas, el Plan establecerá un conjunto de medidas y actuaciones articuladas desde las distintas áreas del Bienestar Social, concretando los agentes responsabilizados de su desarrollo y estableciendo igualmente los instrumentos normativos y organizacionales necesarios para garantizar su carácter de transversalidad o, en su caso, de coordinación permanente. En consecuencia, las actuaciones programadas tendrán como objeto no sólo paliar necesidades básicas, sino también facilitar las condiciones más adecuadas para el desarrollo personal y la integración en la sociedad canaria, y deben ajustarse, por tanto, a las características de los usuarios y sus necesidades sean éstas en el ámbito de la formación, en el empleo, cultura, la salud, la vivienda, la atención social básica, etc. (Plan Canario para la Inmigración. Gobierno de Canarias, 2004).

En función de los objetivos propuestos y de la naturaleza integral de las acciones, el ámbito funcional cruza por igual todas las áreas de la política social del Gobierno de Canarias, complementadas por aquellas actuaciones que son promovidas, en el marco de estas materias en función de sus competencias, por la Administración del Estado y las Administraciones locales. El ámbito funcional, pues, comprende las siguientes áreas: - Educación y cultura - Formación ocupacional y empleo - Servicios sociales - Salud - Justicia (protección jurídica) - Vivienda - Participación ciudadana – Sensibilización (Plan Canario para la Inmigración. Gobierno de Canarias, 2004).

### ***1.6. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE OFRECEN AYUDA A EMIGRANTES***

Muchas de las instituciones que aportan su ayuda a aquellas personas que lo necesitan son, el Ayuntamiento de la isla, aportando así programas específicos que posee varios objetivos para dicho colectivo; Por otro lado, se encuentra Ataretaco, donde su misión se centra en la disminución de la exclusión y la desventaja social del mismo; Asociación de Mujeres, Solidaridad y Cooperación, la cual gestiona recursos y servicios sociales del área de la mujer y Cáritas Diocesana de Canarias, donde apuesta por la sensibilización y la denuncia, para ir dando pasos hacia cambios estructurales (Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Sociolaboral, 2017).

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife desarrolla el programa Santa Cruz Diversa en el que se plantea los siguientes objetivos:

- Facilitar la integración de la población inmigrante del municipio de Santa Cruz de Tenerife
- Mejorar la imagen pública de la inmigración y promocionar los aspectos positivos de una sociedad caracterizada por la diversidad

En este sentido, esta Corporación viene abordando la mejora de la gestión de la diversidad, de forma transversal, a través de la coordinación y colaboración las distintas áreas municipales. Las instituciones locales deben asegurar la participación ciudadana en el diseño de sus políticas y en ese sentido resulta fundamental favorecer, también, la de los muy diversos colectivos de personas extranjeras que residen en el municipio, facilitando cauces de actuación en la vida social, política y cultural, evitando situaciones de exclusión social y vulnerabilidad.

En este marco se diseñó en 2008 el programa Santa Cruz Diversa, cuyas primeras cuatro ediciones contaron con la cofinanciación de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias y la Dirección General de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Ataretaco tiene como misión trabajar en la disminución de las condiciones que producen exclusión y desventaja social, con actuaciones encaminadas a la formación integral y la plena integración sociolaboral de los colectivos desfavorecidos, promoviendo la igualdad

de oportunidades, una economía alternativa y solidaria, la implicación de la comunidad, actividades de recuperación y reciclaje de residuos y vinculadas a la protección ambiental. No obstante, como visión tiene lograr una sociedad más justa, solidaria y corresponsable en la que las acciones sociales, económicas, políticas y culturales estén al servicio de las personas y de las comunidades y en armonía con el medio ambiente, a partir de un trabajo bien hecho, con transparencia, eficiencia y sostenibilidad (Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Sociolaboral, 2017).

Asociación Mujeres, Solidaridad y cooperación: *La Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación, es una ONG de carácter feminista con más de 30 años experiencia en la gestión de recursos y servicios sociales destinados al área de la mujer tales como: centros de información y asesoramiento, pisos tutelados, programas de formación y empleo, así como la puesta en marcha de acciones de sensibilización y denuncia de la discriminación que sufre la mujer en la sociedad, y de manera especial en prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.* (Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación).

Cáritas Diocesana de Canarias es "la voz de los sin voz". Trabajamos por la Justicia Social, bajo un modelo que implica a toda la comunidad, a través de un acompañamiento cercano y de manera integral. Apostamos por la sensibilización y la denuncia, para ir dando pasos hacia cambios estructurales, que son los que posibilitarán una realidad más justa para todos. Esta página web está pensada por y para todos, un espacio de encuentro y reflexión donde podrás conocer qué hacemos y cómo lo hacemos (Cáritas Diocesana de Tenerife).

### ***1.7 CRUZ ROJA Y PERSONAS QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN***

Cruz Roja es una de las principales organizaciones de voluntariado en España, una organización independiente y moderna que cuenta con más de 175.000 voluntarios y voluntarias, en torno a 9.000 trabajadores y más de 700.000 socios. Todos ellos hacen posible que al año sean atendidas millones de personas. Cruz Roja Española fue fundada en el año 1864 y, en sus más de 150 años de historia, siempre ha estado al lado de la población

vulnerable, salvaguardando la vida y aliviando el sufrimiento humano, en función de las necesidades y demandas de cada momento, ya sea dentro o fuera de nuestras fronteras.

Sus principales actividades se vinculan a servicios y programas de protección social y sanitaria: prestación de servicios socio sanitarios, atención a personas mayores, a refugiados, a personas reclusas a mujeres en situación de riesgo... pero también interviene en otros campos como la promoción y defensa de los Derechos Humano y el Derecho Internacional Humanitario, o el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental (Cruz Roja Provincial de Tenerife, 2017).

Cruz Roja Española es miembro de la Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, organización que agrupa a todas las Cruces Rojas y Medias Lunas Rojas del mundo, así como del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, una red de solidaridad con presencia en casi todos los países del mundo.

La actividad de Cruz Roja se dirige a la atención de los colectivos vulnerables de nuestra sociedad y se estructura en torno a distintos planes y programas, dentro de los cuales se agrupan los distintos proyectos y acciones desarrollados en nuestro país.

Cruz Roja Española de La Laguna se complementa con muchos proyectos sociolaborales, donde sus funciones se centran en mejorar las necesidades formativas de los participantes, ayudándolos así a lograr objetivos personales que no se pueden permitir en otra institución.

El proyecto en el que se centrará dicha investigación es el de " *Itinerarios sociolaborales para familias con todos sus miembros en situación de desempleo*". Es un proyecto con el que se pretende aumentar las posibilidades de acceso al empleo de diferentes miembros de unidades familiares que están en una situación de desempleo. Con este objetivo, se desarrolla las siguientes acciones (Cruz Roja Provincial de Tenerife, 2017):

- Análisis y diagnóstico de empleabilidad familiar
- Acciones de motivación y activación
- Acciones de orientación
- Desarrollo de competencias demandadas por el mercado laboral
- Recualificación profesional
- Intermediación
- Acciones de seguimiento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en un enfoque sistemático, teniendo en cuenta el punto de vista o perspectiva de cada miembro, su rol en la familia y sus propuestas de actuación. Es necesario, para ello, conocer las pautas de interacción en la unidad familiar, con el objetivo de valorar las posibilidades de elaborar itinerarios de inserción (Cruz Roja Provincial de Tenerife, 2017):

Las acciones que se imparten en el proyecto son:

- *Formación.* No es una acción aislada, sino que forma parte del proceso de inserción de las personas, por lo que se vincula con otras actuaciones del itinerario mediante la coordinación directa con los diferentes actores que intervienen en él: orientadores, monitores y empresariado. Por ello, y para que la formación tenga mayores garantías de éxito, los equipos que intervienen en las diferentes fases del itinerario juegan un papel determinante en cuanto al diagnóstico e identificación de necesidades formativas, diseño de cursos, seguimiento de los participantes y evaluación.
- *Intermediación.* Esta medida está dirigida a las personas que, a pesar de poseer las competencias profesionales adecuadas, tienen mayores dificultades para acceder de manera autónoma a las ofertas de empleo de las empresas. El contacto con el tejido empresarial que requiere la intermediación contribuye a los procesos de sensibilización y aumenta el conocimiento del mercado de trabajo, favoreciendo el resto de la intervención del Programa y dotando de coherencia al servicio integrado. La actividad de intermediación se centra en conseguir ofertas de empleo de candidatos que cubre las demandas empresariales.
- *Orientación:* La orientación profesional supone el eje conductor de todo el itinerario de inserción y contribuye a hacer frente a una parte importante de las dificultades y limitaciones que las personas pertenecientes a colectivos vulnerables encuentran en su proceso de integración sociolaboral. Los contenidos fundamentales sobre los que versan las sesiones de orientación, tanto individuales como grupales, y los talleres de búsqueda activa de empleo son los siguientes: determinación del objetivo profesional; establecimiento de los itinerarios de inserción; recursos locales en relación con el mercado de trabajo; búsqueda activa de empleo; legislación laboral básica.

- *Ayudas complementarias:* Con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con la conciliación familiar y laboral y cubrir las necesidades básicas de la familia que les permitan acceder a la formación y a la búsqueda de empleo, se ofrecerá ayudas puntuales en materia de transporte, becas de formación, etc. (Cruz Roja Provincial de Tenerife, 2017).

Este proyecto cuenta con un total de 58 participantes, pudiendo atender hasta un total de 80 personas hasta el mes de noviembre, de los cuales 37 son inmigrantes y 30 son venezolanos.

### ***ESTUDIOS SOBRE EL TEMA***

Una vez presentados aquellos aspectos que es imprescindible conocer para adentrarnos en nuestro estudio, pasaremos a valorar qué aportaciones se han hecho desde la investigación al mismo. La mayoría de los estudios encontrados se centran en aspectos generales como la percepción de la inmigración.

En el artículo “*Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis*”, el análisis de los materiales cualitativos detecta que es mayor la sensación de exceso en el caso de los inmigrantes con situaciones más estables (tarjeta de residencia en vigor y contrato laboral). Dentro de este perfil surge una distinción entre los primeros en llegar (los inmigrantes necesarios y con voluntad de integrarse) y los últimos (que lo harían con peores intenciones). Además, se refieren a la actual situación económica en España para justificar su apoyo a un tipo de política inmigratoria que favorezca a los inmigrantes más asentados, y ejerza un mayor control sobre los flujos de entrada y las reagrupaciones familiares (Cea D’acona, M.A., 2012).

Por otro lado, En Cruz Roja no se ha realizado un análisis acerca de este colectivo. Se percibe que su interés en la formación es alto y mayor que el de los colectivos de procedencia local pero no hay constatación de ello, de manera individual (es decir, no se ha medido el interés en la formación en cada grupo de población), ni tampoco de carácter comparativo (que pueda confirmar esta diferencia). Esto me lleva a querer confirmar esta percepción e indagar en qué causa que un colectivo con un nivel de vulnerabilidad social y personal tan alto le otorguen un papel tan importante a la formación como una forma de inclusión y posean una orientación hacia el logro de objetivos formativos tal y como se evidencia en los datos del programa.

Puesto que, tras haber investigado en numerosos artículos, periódicos y páginas web, no hay estudios específicos que analicen el nivel de interés en la formación de los inmigrantes adultos de nacionalidad venezolana, ni qué lo causa, después de haber pasado situaciones extremas en su país, he considerado oportuno orientar mi investigación en ese sentido y de ahí la formulación de los siguientes objetivos.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer la realidad acerca de la salida de los emigrantes venezolanos.
- Analizar qué factores influyen en su impulso para salir adelante.
- Saber si sus valores juegan un papel predominante en esta cuestión
- Identificar qué factores son los que inciden en dicho interés.
- Contrastar de manera indirecta el nivel de interés detectado acerca de la formación, centrándonos en su percepción de esta.

## **METODOLOGÍA**

### **CONTEXTO**

A la hora de realizar dicho estudio, he escogido la institución de Cruz Roja de La Laguna, puesto que realicé el prácticum del Máster en un proyecto de este, enfocado en un ámbito sociolaboral el cual la mayoría de los participantes son emigrantes. Con apoyo de la técnico del proyecto, pude recabar toda la información necesaria, tanto el contacto con los participantes como información externa que ella tenía y su propia valoración personal.

No obstante, desde el mes de febrero, he mantenido contacto con todos y cada uno de los sujetos a los que he entrevistado, teniendo así la información concreta y el análisis del tema de estudio. Muchas de las entrevistas las he podido realizar en persona, a través de varios cursos y talleres que yo misma procedía a realizar, como a través de entrevistas telefónicas con dichas personas con las que ya había mantenido contacto.

Por otro lado, para que la información que se está recabando sea fiable se ha podido contrastar entrevistando a la coordinadora del proyecto y a las voluntarias que han estado en las formaciones y talleres donde han participado los usuarios elegidos.

- **MUESTRA**

Para dicha investigación he podido contar con 30 participantes, de los cuales la mitad de ellos son emigrantes retornados, y la otra mitad emigrantes del país. La media de edad de los sujetos es de 38 años, ya que la media se encuentra entre 26 y 56 años. En dicho estudio, 12 mujeres respondieron a la entrevista, 18 hombres y 5 jóvenes de 18 años.

El 70% de los entrevistados poseen una formación universitaria o estudios parecidos, teniendo así una base educativa ya preparada.

El 96% de la muestra se encontraba trabajando en su país, siendo el 5% perteneciente al colectivo adolescente el cual se encontraba estudiando.

Las componentes profesionales del proyecto que han podido participar en las entrevistas han sido la coordinadora y tres voluntarias, aparte de mí, puesto que he estado presente en cada uno de las formaciones, seguimientos y orientaciones de estos por mi experiencia de prácticas del Máster.

- **INSTRUMENTO**

El instrumento que se ha empleado para la recogida de información en este estudio ha sido en base a un método de investigación cualitativa, de elaboración propia que se ha estructurado en base al enfoque de estudio principal, como es el análisis del interés de formación de los sujetos.

Dicha entrevista se ha dividido en varias secciones de recogida de datos. La primera de ellas es de información personal, como la edad, la zona de procedencia de Venezuela, si es emigrante retornado o no. En segundo lugar, se ha preguntado acerca del por qué ha emigrado, si es por seguridad personal, por ingresos económicos o por situación política. A continuación, se ha procedido a preguntar sobre el tema principal, la formación del proyecto al que han acudido, si les implica algún sacrificio el asistir cuando lo vayan a realizar, si piensan que la formación que están realizando les va a mejorar los ingresos económicos. Y, por último, analizar cuál es el interés y la motivación principal para que, a pesar de todo lo que han vivido, sigan queriendo formarse para empezar una nueva vida.

Por otro lado, en cuanto a las entrevistas de las profesionales del proyecto, se han realizado preguntas acerca de diferentes cuestiones en base a la asistencia de los participantes elegidos; Su puntualidad en las formaciones y talleres; La motivación e interés que tienen acerca de la búsqueda activa de empleo; El interés por los cursos que ofrece dicha institución; El compromiso por las actividades, y si las llegan a finalizar y superar las pruebas finales. Todas estas preguntas ayudan a poder confirmar que las respuestas de los participantes son correctas y se puede llegar a concluir una hipótesis acerca del interés de formación de este colectivo.

Una de las cuestiones que surgieron durante el proceso de articulación del estudio fue definir de manera concreta de qué hablo cuando hablo del interés del colectivo. Aunque intencionalmente se obvió el concepto motivación, dado la complejidad de éste, en este momento del proceso se apreció la necesidad de definir nuestro concepto base para poder definir de manera adecuada sus dimensiones. El concepto de interés tiene que ver desde mi punto de vista con lo que mueve a las personas objetos de estudio a actuar o tomar unas decisiones u otras, y esto obviamente tiene que ver con sus necesidades. Finalmente, para poder establecer las dimensiones a estudiar recurrimos como referencia a los aspectos básicos de la motivación establecidos por Maslow (2008) en su libro *Motivación y Personalidad* pues nos pareció una referencia clásica y ampliamente aceptada.

La aportación de Maslow, en su libro " *La Teoría de la Motivación Humana*" consiste en establecer por categorías y clasificar por niveles las diferentes necesidades humanas, según la importancia que tienen para la persona que las contiene. En la base de la pirámide están las necesidades de déficit (fisiológicas), que se encuentran en las partes más bajas,

las cuales se destacarán a continuación, mientras que las necesidades de desarrollo (autorrealización) se encuentran en las partes más altas de la jerarquía (Maslow, 2008).

- *Necesidades Fisiológicas:* Estas necesidades estarían asociadas con la supervivencia del organismo dentro de la cual estaría el concepto de homeostasis, el cual se refiere “a los esfuerzos automáticos del cuerpo por mantener un estado normal y constante, del riego sanguíneo”, lo que se asociaría con ciertas necesidades, como lo son la de alimentarse, dormir y mantener la temperatura corporal apropiada. Cuando estas necesidades no so satisfechas por un tiempo largo, la satisfacción de las otras necesidades pierde su importancia, por lo que éstas dejan de existir (Maslow, 2008).
- *Necesidades de Seguridad.* Las necesidades de seguridad contienen una amplia gama de necesidades relacionadas con el mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de estas necesidades se encontrarían las necesidades de sentirse seguros, la necesidad de tener estabilidad, la necesidad de tener orden, la necesidad de tener protección y la necesidad de dependencia. Las necesidades de seguridad muchas veces son expresadas a través del miedo, como lo son: el miedo a lo desconocido, el miedo al caos, el miedo a la ambigüedad y el miedo a la confusión. Las necesidades de seguridad se caracterizan porque las personas sienten el temor a perder el manejo de su vida, de ser vulnerable o débil frente a las circunstancias actuales, nuevas o por venir. En efecto, muchas personas dejan suspendidas muchos deseos como el de libertad por mantener la estabilidad y la seguridad (Maslow, 2008).
- *Necesidades de sociales o de pertenencia.* Dentro de este tipo de necesidades se encuentran muchas necesidades orientadas de manera social; la necesidad de ser aceptado como miembro de un grupo organizado, la necesidad de un ambiente familiar, la necesidad de vivir en un vecindario familiar y la necesidad de participar en una acción de grupo trabajando para el bien común con otros. La existencia de esta necesidad está sometida a la satisfacción de las necesidades fisiológicas y de seguridad. Las condiciones de la vida moderna, en la cual el individualismo y la falta de interacción son un patrón de vida, la mayoría de las veces no permiten la expresión de estas necesidades (Maslow, 2008).

- *Necesidades de estima.* La necesidad de estima es aquella que se encuentra asociada a la constitución psicológica de las personas. Maslow agrupa estas necesidades en dos clases: las que se refieren al amor propio, al respeto a sí mismo, a la estimación propia y la autoevaluación; y las que se refieren a los otros, entre las que destacan las necesidades de reputación, condición, éxito social, fama y gloria. Las necesidades de autoestima son generalmente desarrolladas por las personas que poseen una situación económica cómoda, por lo que han podido satisfacer plenamente sus necesidades inferiores. En cuanto a las necesidades de estimación del otro, estas se alcanzan primero que las de estimación propia, pues generalmente la estimación propia depende de la influencia del medio (Maslow, 2008).
- Necesidad de autorrealización: Este nivel lo utilizó el autor para varios términos y denominarlo como: «motivación de crecimiento», «necesidad de ser» y «autorrealización». Es la necesidad psicológica más elevada del ser humano, se halla en la cima de las jerarquías, y es a través de su satisfacción donde se encuentra un sentido válido a la vida mediante el desarrollo potencial de una actividad. Se llega a ésta cuando todos los niveles anteriores han sido alcanzados y completados. (Maslow, 2008).

Aunque en este caso no se hizo una exploración exhaustiva de todas las categorías mencionadas por Maslow para profundizar en nuestro tema de estudio ellas nos orientaron a la hora de determinar las dimensiones a estudiar en el concepto, puede verse en la siguiente tabla como se vinculan las mismas con las categorías establecidas por Maslow.

ASPECTO	DIMENSIONES	INDICADORES	
<b>Causas DE EMIGRACIÓN</b>	CARACTERÍSTICAS PERSONALES	EDAD	- ¿Qué edad tienes?
		ZONA VENEZUELA	- ¿De qué zona de Venezuela eres?
		EMIGRANTE RETORNADO	- ¿Eres emigrante retornado? ¿De qué lugar?
		SOLEDAD	- ¿Has llegado sólo o con algún familiar?
	NECESIDADES <u>(vinculada a necesidades fisiológicas y de seguridad)</u>	SEGURIDAD PERSONAL	- ¿Has emigrado para obtener una mejor seguridad personal?
		MEJORA EXPECTATIVA PROFESIONAL	- ¿Lo has hecho por una mejora de futuro profesional?
	NECESIDAD ECONÓMICA	- ¿La falta de ingresos económicos ha hecho que emigres? ¿Este país te está dando una solución?	
<b>ORIGEN DEL INTERÉS ANTE LA FORMACIÓN</b>	VALORES  (vinculada a necesidades que tienen que ver con la estima: responsabilidad, orgullo personal y la propia estima)	ESFUERZO	- ¿Qué valores personales posees que hacen que hayas decidido a empezar un proceso de formación en este
		HONESTIDAD	
		SACRIFICIO	

		UNIÓN FAMILIAR	<p>momento de tu vida? (mencionar valores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Esta formación implica para ti algún tipo de sacrificio? Justifica dicho sacrificio.</li> <li>- ¿Sientes que para ti el aspecto familiar es importante para conseguir este objetivo?</li> <li>- ¿Es importante para ti lograr los objetivos de formación que te has propuesto?</li> <li>- ¿Has sentido que todo este esfuerzo vale la pena?</li> </ul>
	INGRESOS (vinculada a necesidades de seguridad)	EXPECTATIVAS DE MEJORA DE LOS INGRESOS PRESENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Uno de los factores de emigración ha sido por mejorar los ingresos actuales?</li> <li>- ¿La formación que estás realizando va a completar los ingresos económicos o mejorarlos?</li> <li>- ¿Dicha formación te da nuevas oportunidades de ingreso?</li> </ul>
		LA FORMACIÓN VA A COMPLETAR LOS INGRESOS O MEJORARLOS	
		OPORTUNIDADES DE TENER INGRESOS	

	<p>MOTIVACIONES E INTERESES          (Vinculada a necesidades sociales o de estima: propia o ajena)</p>	<p>ADQUIRIR FORMACIÓN PROFESIONAL NUEVA</p> <p>COMPLETAR LA FORMACIÓN QUE YA POSEE</p> <p>MEJORA DE LAS HABILIDADES SOCIALES RESPECTO AL EMPLEO</p> <p>MEJORAR OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN LABORAL Y SU FUNCIONAMIENTO</p> <p>ADQUIRIR CONTACTOS PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO</p> <p>FAMILIARIZARSE CON HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Espera conseguir y mejorar sus habilidades sociales para una búsqueda activa de empleo?</li> <li>- ¿Tiene altas expectativas en cuanto a una formación profesional diferente a la que tiene actualmente?</li> <li>- ¿Crees que esta formación te proporcionará conocimientos nuevos?</li> <li>- ¿Esta formación te proporciona conocimientos que complementan los que ya tienes?</li> <li>- ¿Qué te proporciona la formación para insertarte laboralmente? ¿Cuáles de estos aspectos hacen que te encuentres más motivado o interesado?</li> <li>- ¿Esta formación te ha dado contactos para la</li> </ul>
--	---	---	--

			<p>mejora del mercado laboral?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué herramientas has adquirido en la búsqueda activa de empleo?</li> </ul>
VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN	FUTURO PROFESIONAL	MEJORAR FUTURO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Te mantienes en la formación porque esto te contribuye a mejorar tu futuro profesional?</li> <li>- ¿Esta formación ha ampliado tus expectativas profesionales?</li> </ul>
		AMPLIAR EXPECTATIVAS DE FUTURO	
VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN	PERCEPCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA	UTILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo valorarías la utilidad cara a tu inserción laboral?</li> <li>- ¿Crees que los contenidos que se han ofrecido son significativos para ti?</li> <li>- ¿Cómo valorarías los recursos y el personal del proyecto?</li> </ul>
		CALIDAD (CONTENIDOS, PERSONAL, RECURSOS EDUCATIVOS, INSTALACIONES)	
		ADECUACIÓN A SU PERFIL	
		ENRIQUECEDOR	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Los recursos educativos (materiales didácticos) que se han utilizado han sido adecuados?</li> <li>- ¿El espacio y lugar ha sido el adecuado para la formación? ¿Cuál es tu valoración?</li> <li>- ¿La formación dada ha sido adaptada a tu perfil profesional?</li> <li>- ¿A nivel personal te has sentido satisfecho con la formación recibida? ¿Te ha enriquecido? ¿Ha contribuido esto a tu vinculación en el proyecto?</li> </ul>
	VISIÓN FUTURA/UTILIDAD FUTURA DE LA MISMA	CONSOLIDACIÓN DE LA SITUACIÓN EN ESPAÑA/NO VOLVER AL PAÍS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Uno de los motivos por la salida ha sido la preocupación política de tu país?</li> <li>- ¿Piensas estar en esta isla ganando estabilidad hasta que mejore la situación política de tu país?</li> </ul>

Para poder contrastar la información proporcionada por los participantes, se ha realizado una serie de preguntas a las voluntarias del proyecto junto a la coordinadora. Dichas preguntas guardan relación con las necesidades personales, los valores vinculados a las necesidades, sus motivaciones e intereses y su participación y asistencia a las formaciones, como puede verse a continuación.

- ¿Los emigrantes venezolanos asisten siempre o casi siempre a las citas del proyecto?
- Si no asisten, ¿Avisan con antelación?
- ¿Son puntuales o tienes que esperar por ellos?
- ¿Muestran motivación e interés por aprender y encontrar empleo?
- ¿Se interesan por los cursos o no muestran implicación?
- ¿Suelen comprometerse con las actividades y formaciones que se realizan?
- ¿Cómo valorarías su nivel de compromiso? ¿Crees que sus valores personales influyen en su motivación? De ser así, cuáles de entre estos (mencionar valores) destacarías
- ¿Habría alguno más que crees que influye en esta situación?
- ¿Crees que las necesidades que poseen (mencionar) influyen en el modo en que se vinculan a la formación? ¿De ser así en qué medida?
- ¿Qué otras cuestiones crees que influye en ello?

### **PROCEDIMIENTO**

Una vez finalizada la selección de preguntas y la elección de los participantes, se ha empezado a llamar uno por uno para concretar una cita o, en casos específicos, realizar la entrevista de manera telefónica.

Un 65% de los usuarios ha sido entrevistado vía telefónica, puesto que por motivos de cercanía no se ha podido concretar una cita, mientras que el 35% restante ha podido acudir a la Asamblea Comarcal de La Laguna, aprovechando así los talleres formativos que se impartían en días concretos.

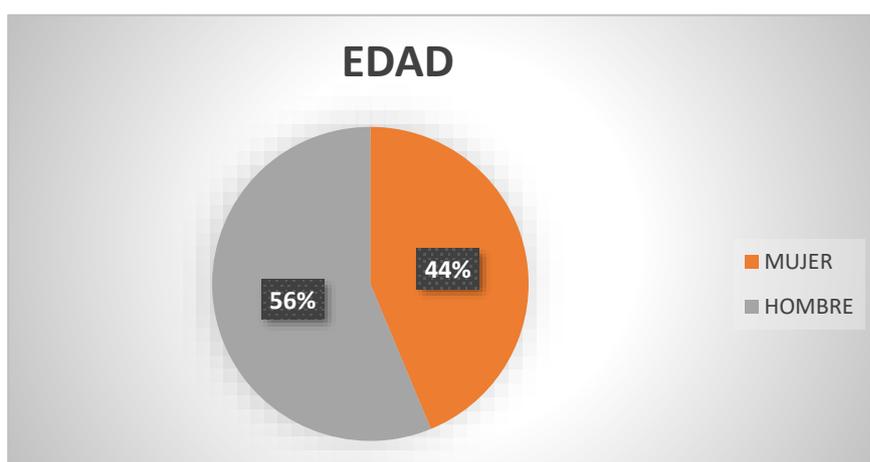
Las entrevistas realizadas al personal del proyecto, ha sido presencialmente excepto dos de ellas que han tenido que ser de manera telefónica.

## ANÁLISIS DE RESULTADO

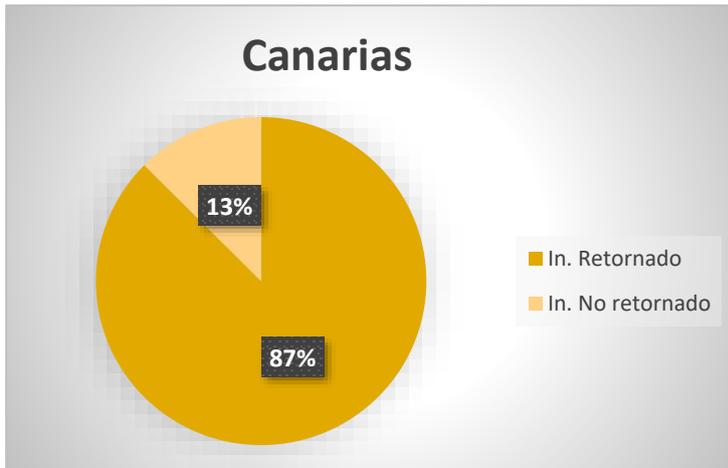
### REFERENTES AL COLECTIVO

#### - *Causas de la emigración.*

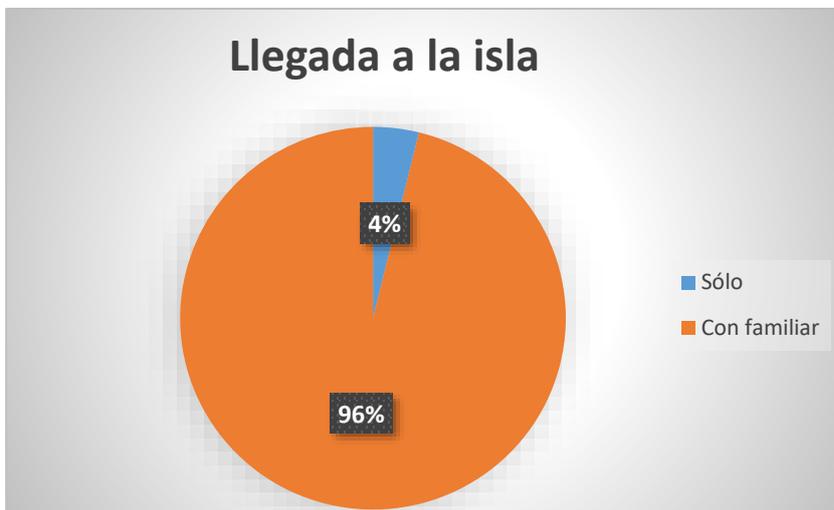
A continuación, para poder observar el resultado de las cuestiones realizadas a los participantes, se mostrarán una serie de gráficas donde se presente el resultado definitivo en base al porcentaje.



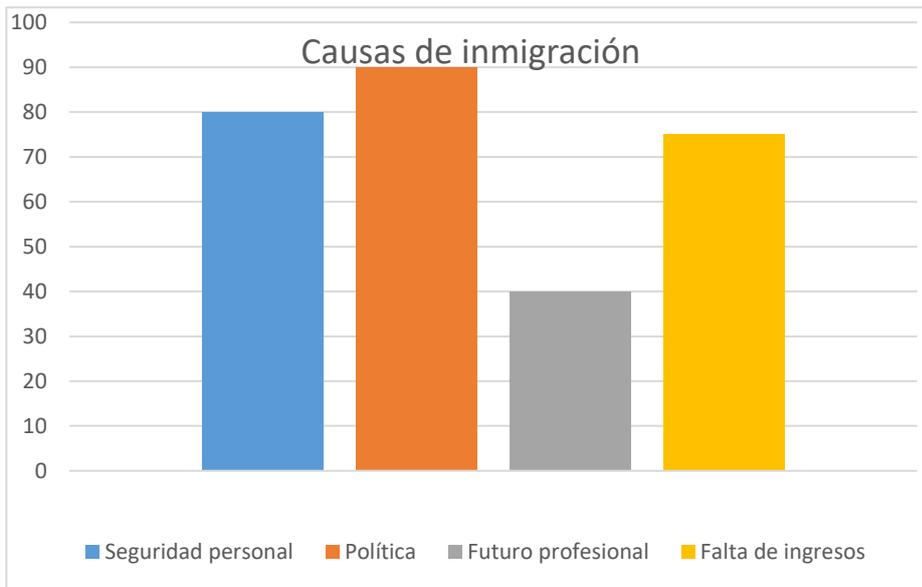
Como se expone en la gráfica, el 56% de las personas entrevistadas son hombres y el 44% son mujeres. Algunos de ellos son pareja, y el resto tienen lazos familiares como hermanos o padres e hijos. Los hombres entrevistados que mantienen sus parejas e hijos en Venezuela comentan que ellos han decidido venir solos o con algún familiar para buscar una casa, un trabajo y ganar una estabilidad para que, cuando vengan ellos, esté la mayor parte de sus objetivos conseguidos. Por otro lado, las personas entrevistadas que asisten con sus parejas vienen con las mismas intenciones y desean ahorrar el dinero para traerse a su familia. ¿Por qué hombres más que mujeres? La mayoría ha expuesto que prefieren que las parejas estén al cuidado de los hijos y de los familiares, puesto que creen que tienen más posibilidades de conseguir un trabajo “cualquiera” fuera de su país por el mero hecho de que se está viendo en la actualidad más oportunidades laborales de hombre que de mujeres.



El 87% de los inmigrantes entrevistados son retornados, nacidos en alguna isla canaria. Muchos han comentado que sus padres son de islas menores como La Gomera, La Palma o el Hierro, pero que han decidido venir a esta provincia por las mayores posibilidades de empleo que tiene. No obstante, el 13 % restante ha decidido venir porque conoce a gente que ha emigrado a Canarias y se lo ha aconsejado o porque, según ellos, es un sitio tranquilo para buscar una estabilidad y para la educación de sus hijos, sin olvidar que una de las grandes ventajas es el nivel económico en comparación con otras comunidades.

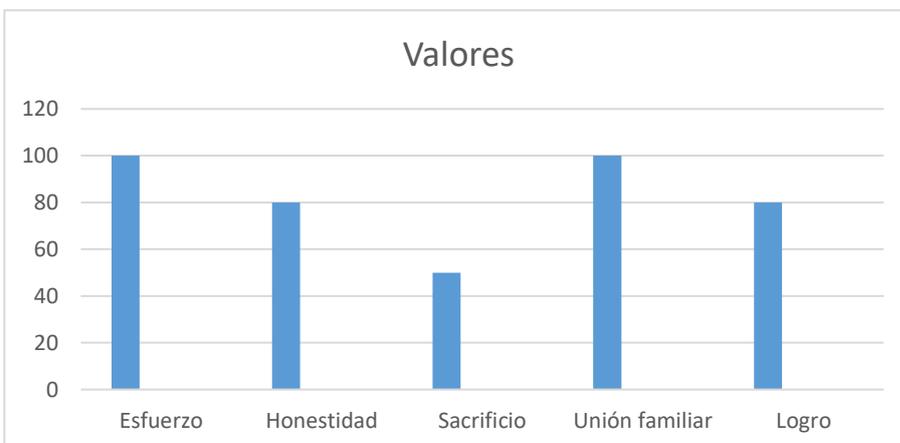


Como se comentaba en la primera gráfica, todos han venido con familiares o parejas, y solo un 4% de los entrevistados ha venido solo y se hospeda en casa de algún conocido que también está en desempleo, por lo que por ello puede estar en el proyecto.

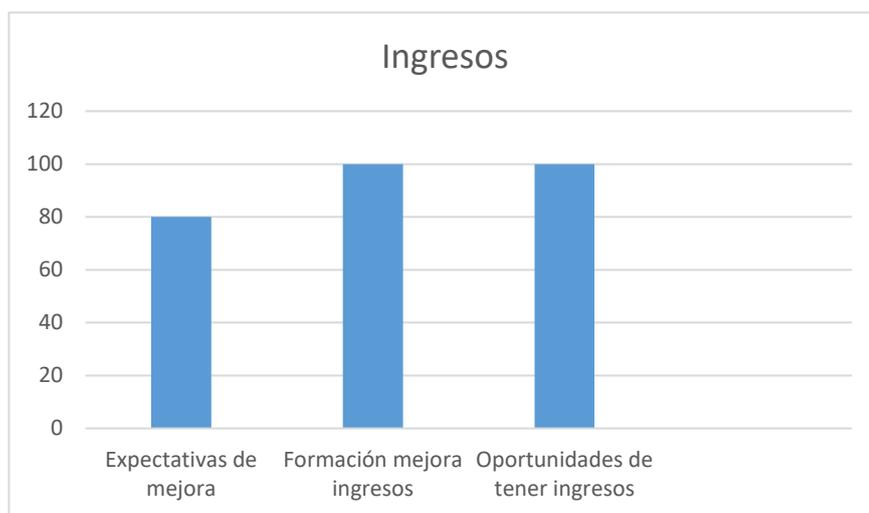


Existen cuatro posibles causas de inmigración en cuanto a las personas entrevistadas, ya bien sea por seguridad personal, por la situación política del país, por el futuro profesional o por la falta de ingresos. El 90% comentó que la principal causa es la situación política, ya que se enlaza con las demás. La segunda causa más mencionada es la seguridad personal. Comentan muchas situaciones donde han pasado mucho temor, como violencia, robos, amenazas de muerte, raptos, y a algunos les han cortado algún dedo de amenaza.

- *Origen del interés en la formación.*



En cuanto al tema de las preguntas acerca de los valores personales de los participantes, el 100% está de acuerdo con que todo esfuerzo vale la pena, y que, a pesar de llevar poco tiempo en la isla están empezando a ver pequeños resultados y soluciones a sus problemas. Por otro lado, también han coincidido en que el apoyo familiar es muy importante a la hora de lograr sus objetivos, puesto que han tenido que tomar decisiones muy difíciles para ellos y necesitan un soporte que les ayude en todo momento. Es por la familia por lo que están luchando día a día, para obtener una mayor seguridad y un futuro estable.

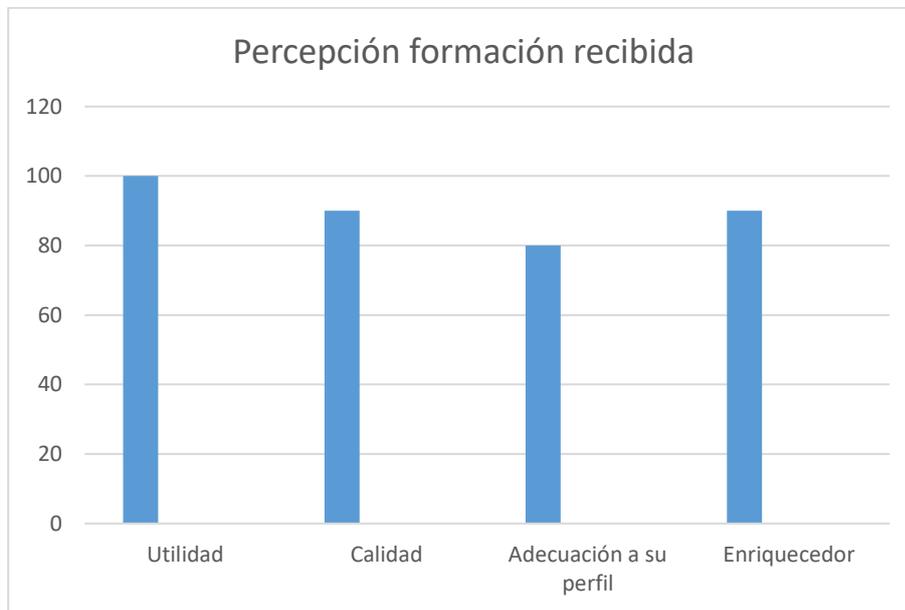


El 100% de los entrevistados han coincidido en las respuestas sobre la mejora de los ingresos según la formación. Es decir, que todo aprendizaje nuevo les va a aportar nuevos conocimientos que les ayudarán a obtener más ingresos. Por otro lado, la formación les dará muchas oportunidades de empleo, especializándose en puestos de trabajo diferentes a los que tenían anteriormente e intentando cambiar su calidad de vida. El 80% ha coincidido en que han tenido que huir del país por no tener entradas de dinero mensualmente, por no poder comprar alimentos y materiales básicos. El 20% restante, si ha tenido la suerte de tener buenos ingresos, pero no estabilidad ni seguridad, por lo que han preferido salir antes de que pasaran a una situación más crítica.

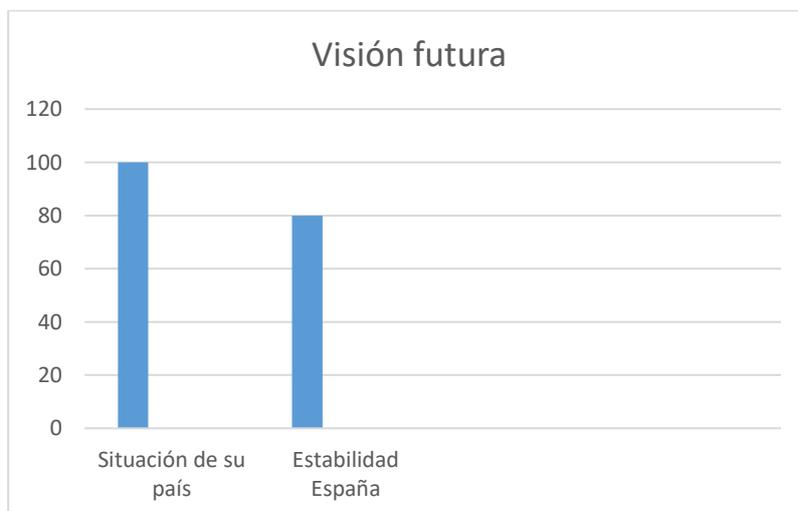


En cuanto a las motivaciones e intereses, un 100 % está de acuerdo con que la formación recibida o que recibirán en su momento va a completar la formación que ya tienen, mejorando así sus habilidades sociales y las técnicas de búsqueda activa de empleo que no conocían. En principio, un 80% ha comentado que una vez conocido Cruz Roja, han tenido contactos con demás usuarios, lo que les ha ayudado a mover sus papeles y conocer la isla. El 20% restante son participantes de nuevo ingreso y desean llegar a conseguir tantos contactos como los demás. Un 95% cree que necesita familiarizarse con herramientas de BAE (Búsqueda Activa de Empleo), puesto que en España se consigue empleo de manera distinta a su país.

- *Valoración de la formación recibida.*



En cuanto a la percepción de la formación recibida, todos los entrevistados han respondido que la formación que se imparte en el proyecto escogido es de gran utilidad. Es necesario modificar recursos educativos y de espacio, puesto que comentan los usuarios (90%) que echan en falta ciertos materiales, pero afirmar que es un proyecto enriquecedor, tanto para el ámbito laboral como para el ámbito personal.



Por último, en cuanto a las preguntas enfocadas a una visión futura profesional, el 100% ha comentado que ha huido de su país por situación política y que España les da una gran estabilidad, mientras que el porcentaje restante, es de nuevo ingreso en el proyecto y esperan lograr alcanzar dicha estabilidad. La mayoría está de acuerdo con que la formación que se imparte en Cruz Roja les valdrá en su país, puesto que son conocimientos básicos y útiles en cualquier país. No obstante, a pesar de que esta formación les sea elemental, no todos regresarán a su país en caso de un cambio político y mejora de la situación actual, ya que necesitan olvidar las precariedades por las que estaban pasando y cambiar y estabilizarse.

- *Referente a las profesionales.*

En cuanto a las personas responsables del proyecto, la coordinadora y las voluntarias, confirmaron que, por un lado, la mayoría de los participantes entrevistados asisten a las citas del proyecto, y en caso contrario, avisan con antelación a la coordinadora para cancelar la cita. Estos casos aparecen cuando tienen otras citas pendientes con otras organizaciones para el tema de los papeles personales. Suelen ser muy puntuales, llegando a las formaciones y actividades 10 o 15 minutos antes, lo cual demuestra el interés que poseen en llegar y realizarlas. A la hora de realizar estas actividades, preguntan y anotan todo lo que se va diciendo, sacando fotos para poder tenerlo y verlo en casa o, en caso necesario, aprendérselo para una futura entrevista de trabajo.

Todas han mencionado que los participantes les preguntan mucho por los cursos que ofrece la institución, queriendo apuntarse en todo y, lo más bonito que le ha dado Cruz Roja, es el querer ser voluntarios de la misma para ayudar a personas que se encuentran en la misma situación que ellos o, incluso en situaciones más precarias. Es aquí donde se ve el interés de conseguir ayuda y de ayudar a los demás, destacando así los valores personales que tiene cada uno a pesar de los casos extremos que han pasado.

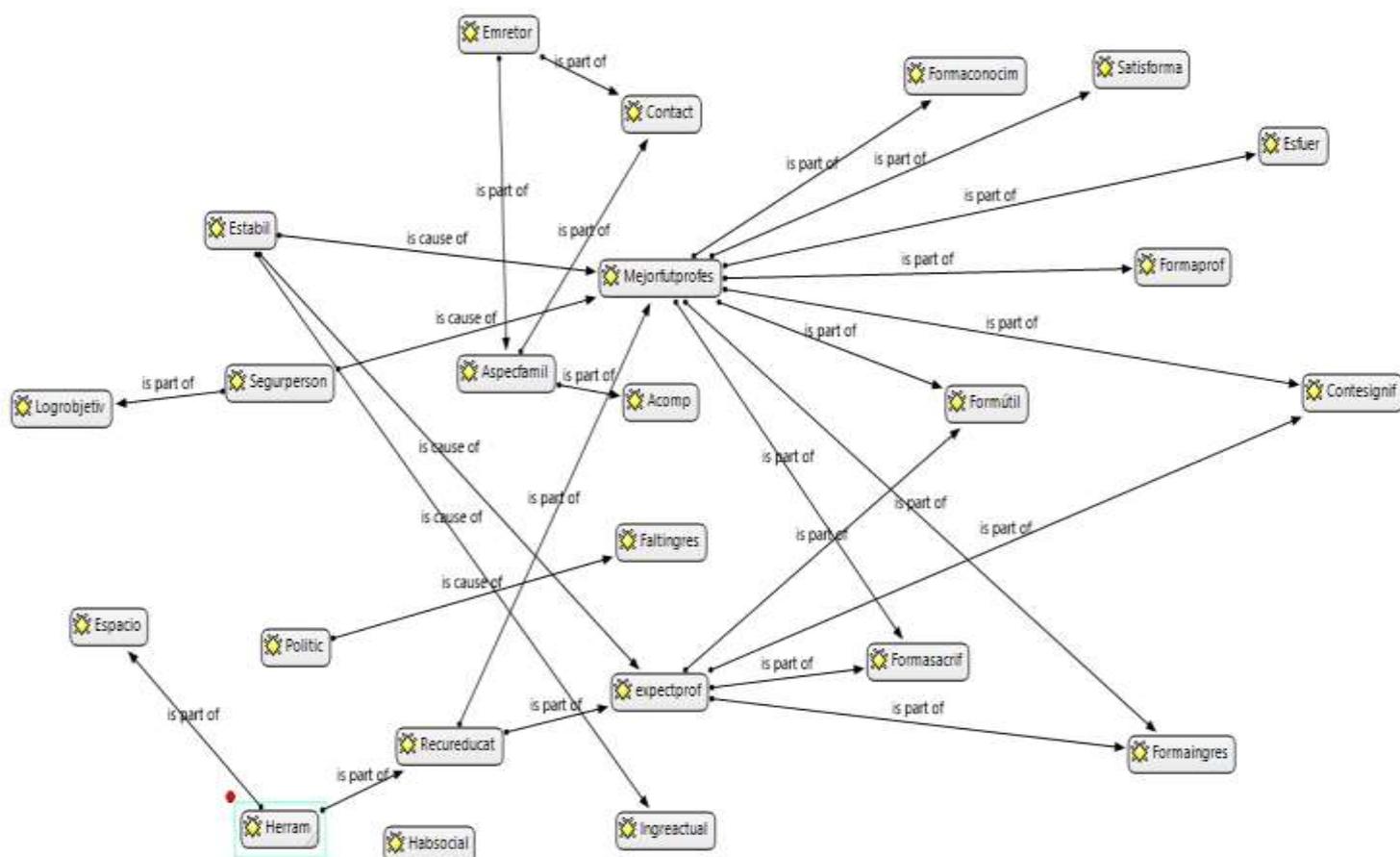
Es necesario que se realice siempre una supervisión de los usuarios ya que, muchos de ellos en las orientaciones individuales pueden afirmar ciertos aspectos de sus vidas que posteriormente no sean verdad. Es por ello por lo que se debe tener en cada momento su interés y motivaciones al igual que sus inquietudes, para poder ayudarles y verificar si la formación que se imparte les es de gran utilidad. No obstante, al ser un proyecto formativo y ayudarles con pagos de matrículas formativas, bonos de tranvía y alimentos, es necesario observar si de verdad el interés que ellos muestran es por lo principal (formación) o por lo segundo

(ayudas secundarias), ya que es necesario cubrir una serie de plazas en el proyecto y deben acudir aquellas personas entregadas con ganas de aprender para ellos mismos conseguir sus propios recursos.

Los inmigrantes entrevistados muestran un gran interés en el proyecto, queriendo así ser voluntarios del mismo para ayudar a sus compañeros y nuevos integrantes, ya que no quieren que los demás pasen por la situación que están pasando ellos en España, como es el desempleo y los recursos básicos de convivencia.

- ***Visión global.***

Tras haber visto mediante gráficos las respuestas de cada pregunta de los usuarios, a continuación, se mostrará un mapa conceptual con las correlaciones existentes entre los diferentes códigos analizados.



Después de contemplar este mapa conceptual, se observa que hay muchos apartados que guardan relación con otros. No obstante, otro pequeño porcentaje refleja apartados que son causados por otros.

A mano derecha del mapa, se contempla todos códigos relacionados con las preguntas de formación, como, por ejemplo, si la formación impartida en esta institución le implica algún tipo de sacrificio; Si esta formación les ha proporcionado herramientas efectivas para la búsqueda activa de empleo; Si dicha formación ha proporcionado conocimientos nuevos que complementen los que ya tenían o si ha proporcionado; Si a nivel personal se han sentido satisfechos con la formación recibida; Si les supone algún tipo de esfuerzo asistir a la institución. Muchos de los participantes están de acuerdo con que, no les implica ningún tipo de sacrificio, porque están aprendiendo y formándose en una profesión totalmente diferente a la que tenían en su país, por lo que coinciden en que es un tiempo aprovechado. En la institución aprenden formaciones como primeros auxilios, cuidado de mayores, manipulador de alimentos, jardinería, peón, textil, socorrismo, entre muchas otras. El 80% de los participantes entrevistados tiene una formación ya adquirida en su país, pero, por motivos de papeles, deciden empezar de nuevo una vez llegados a la isla. Como se muestra en el mapa, se encuentra relacionado con mejora de futuro profesional, por lo que, los participantes esperan conseguir un trabajo relacionado con lo que se están formando.

Por otro lado, todos los entrevistados piensan que sí han obtenido o piensan obtener herramientas básicas para la búsqueda activa de empleo, como el curriculum vitae o la carta de presentación. El segundo de los talleres que es necesario asistir para seguir dentro del proyecto en enfocado exclusivamente en dichas herramientas que les va a favorecer en la búsqueda. Muchos de ellos agradecen esta formación puesto que las técnicas de búsqueda son totalmente diferentes a las de su país y desconoces muchos conceptos que son fundamentales, como los tipos de carta de presentación. En cuanto al código enfocado a los conocimientos nuevos que adquiere cada uno, todos están de acuerdo con que estos complementan los que ya tenían y se encuentran en pleno aprendizaje.

Con lo que se concluye en el mapa, es que las causas de emigración influyen en la formación de los participantes. Esto es así puesto que, en primer lugar, necesitan un modo de escape

mentalmente para poder centrarse en otros aspectos que no sean personales. En segundo lugar, todos los entrevistados han decidido formarse en otros ámbitos diferentes a los que ellos ya estaban acostumbrados, para empezar totalmente de cero en un país distinto. Por último, las situaciones extremas por las que ellos han pasado ha reforzado los valores personales como la responsabilidad, la autonomía, la honestidad, el sacrificio y sobre todo y el más importante para ellos, la unión familiar, que es la base que les sustenta en este lugar.

## DISCUSIÓN

Como se ha podido comprobar en el análisis de resultados, todos los emigrantes venezolanos viajan a este país por motivos sociopolíticos que están afectando personalmente a sus ingresos y a su familia.

Uno de los puntos que se ha destacado en dicho estudio y el claro ejemplo de constancia y esfuerzo de estos, es que, tras haber vivido muchas duras experiencias, no pierden la esperanza de seguir con la formación para poder encontrar algo mejor aquí. ¿Cómo sucede esto? ¿De dónde sacan las ganas tras haberlo perdido casi todo? ¿Tras haber dejado atrás a su familia? ¿Tras no tener casi nada de dinero? Todo ello se debe a que, muchos de ellos han comentado que dicho esfuerzo de comenzar una vida nueva se debe a los valores que le han inculcado dentro de su casa entre los que destacan el esfuerzo y el sacrificio. Por otro lado, el interés que tienen en formaciones concretas totalmente diferentes a las que ellos tenían en su país, se debe a un nivel de responsabilidad alto enfocado a búsqueda de una solución en un lugar diferente para poder sacar adelante a su familia que aún no se encuentra en este país, aunque eso suponga renunciar a su experiencia pasada, y empezar de nuevo.

Tras todos los datos obtenidos y si nos centramos en lo que motiva la emigración vemos que aquí se confirma lo que ya sabíamos que prima una necesidad de seguridad básica. Si nos centramos en el interés por la formación, vemos que priman prácticamente por igual indicadores relacionados con la necesidad de seguridad (que se refleja en la pregunta referida a los ingresos), como aquellos relacionados con necesidades que tienen que ver con necesidades sociales o de estima tanto propia, como ajena. Esto es realmente importante ya que, aunque personalmente, acusan el cambio de país y el temor a la discriminación, tanto laboral como

personal (según hacen contar en sus primeros contactos con la institución), las personas entrevistadas no solo están motivadas en la formación para cubrir una necesidad básica para ellos como es la seguridad y el empleo, sino también para sentirse orgullosos de sí mismos, aceptadas socialmente, por su necesidad de dignidad y de aprecio, y la búsqueda última de la autorrealización esto es, del desarrollo de todo su potencial.

Como venimos comentando, Existe una necesidad primaria que les lleva a la formación, como es la búsqueda de seguridad y de empleo. Esto puede ser debido las situaciones extremas que han vivido en su país, la pobreza que se ve reflejada en no tener alimentos en el supermercado, el tener que estar a las seis de la tarde en casa para que no le roben en la calle, o el sufrir amenazas y secuestros cada dos por tres en casa y en el trabajo. Es una situación difícil el tener una familia a tu cargo y tener que salir corriendo de un país para que no sufran los hijos y que puedan tener una vida tranquila y una educación para que cumplan sus sueños y objetivos. Ahora bien, aparte de ello, observamos también otra serie de necesidades que ellos desean cubrir y que tienen que ver con necesidades de reconocimiento, como la confianza, el respeto y el éxito.

Esto puede llevarnos a pensar que las personas de procedencia local que teóricamente no muestran tanta implicación en la formación podrían no tener estas necesidades y ello influir en su interés. Una hipótesis sería que la población local puede haber sufrido procesos de exclusión reiterada y que puede haber factores que hacen que no busquen cubrir necesidades más altas que las de seguridad, mientras que los emigrantes procedentes de Venezuela no proceden originariamente de contextos en exclusión. Pero esto habría que confirmarla en posteriores estudios, aunque es más que sabido que el tiempo que pasa una persona en exclusión genera pérdida de competencias personales y disminución de oportunidades para la inclusión.

Otra cuestión a tener en cuenta es que a los valores que les han inculcado, su sentido de la responsabilidad y amor propio son pilares importantes en su proceso de recuperación a pesar de las circunstancias difíciles que puedan haber pasado, aunque no hay que perder de vista que el hecho de no poder volver atrás y querer recuperar el status del que disfrutaron también puede ser un acicate. Esto también puede ser un elemento diferenciador con respecto al colectivo local que podría ser interesante explorar en futuros estudios, puesto que se han visto muchos aspectos que resaltan curiosos de tratar.

Atendiendo a todo lo anterior, las conclusiones que se han podido sacar a raíz del análisis de datos anterior, es que el colectivo venezolano que acude a esta institución posee un nivel de responsabilidad elevado puesto que la mayoría tiene una serie de objetivos profesionales muy concretos. Esto es así puesto que, al cambiar de estilo de vida y tras haber pasado unas circunstancias difíciles, pero no por procesos de exclusión reiterados, vienen con unas ideas muy claras y con una motivación alta.

Como ya se ha comentado, se ha valorado si sobre estos conceptos que se han analizado existe algún tipo de documento que aporte información relacionada con el motivo por el que los emigrantes poseen dicha motivación a la hora de empezar nuevamente su vida, y especialmente el interés por la formación, después de haber dejado toda una entera allá, incluyendo familiares, amigos y hogar, pero dado que no hay ningún documento al respecto no puedo establecer comparaciones entre otros resultados y los alcanzados en mi estudio.

No obstante, como puede verse por todo lo comentado hasta el momento el estudio realizado me ha permitido cumplir los objetivos propuestos, como conocer la realidad acerca de la salida de los emigrantes venezolanos, que razones les lleva a huir de su país y por qué vienen a Canarias; Analizar qué factores influyen en su impulso para salir adelante, sus motivaciones e interés de futuro; Saber si sus valores juegan un papel predominante en esta cuestión; Identificar qué factores son los que inciden en dicho interés; y contrastar de manera indirecta el nivel de interés detectado acerca de la formación, centrándonos en su percepción de esta.

Existen muchas lecciones que se pueden aprender de cara al futuro y a la hora de trabajar con otros colectivos, la principal –desde mi punto de vista- es aprender a agradecer lo que tenemos y no quejarnos de lo que no tenemos. Porque muchos de nosotros o nuestros familiares careceremos de muchas cosas, unas materiales y otras personales, pero lo que hay que valorar es de lo que tenemos día a día, pensando que hay muchos colectivos que están pasando situaciones muy extremas y, aun así, salen adelante, luchan y poseen más motivación e interés en conseguir sus objetivos que las personas nacionales que no han sufrido dichos casos.

No obstante, existen otras muchas cuestiones que se podrían seguir explorando. Una de las que más me inquieta es conocer el origen real de la resiliencia que muestran los participantes. Me pregunto de qué depende que hayan podido afrontar situaciones extremas y continuar sus vidas empezando de nuevo y con más ganas que nunca. ¿Qué les motiva el seguir adelante?

¿Su lucha? ¿El esfuerzo y la constancia, el sacrificio y el logro de objetivos para poder sacar adelante a su familia?

Como comentan muchos participantes, es un esfuerzo tener que volver a empezar de nuevo, volver a estudiar o volver a buscar empleo, pero son más las ganas de encontrar de nuevo una estabilidad y una buena calidad de vida, que va más allá de la búsqueda de seguridad, como hemos podido constatar. Ahora bien, que esto pese más que el hecho de estancarse, quejarse, y dejar que las cosas vayan surgiendo sigue resultándonos llamativo.

Por tanto, nos preguntamos ¿las necesidades que nos mueven, aquellas a las que nos orientamos, tienen relación con el nivel de resiliencia personal de los entrevistados, o viceversa? Para terminar, comentar que, aunque el tema de estudio solo se haya centrado en un colectivo concreto de inmigrantes, es cierto que resultaría bastante interesante indagar más en el tema realizando comparaciones con los residentes de la isla, para constatar algunos de los aspectos mencionados con anterioridad.

Dicho estudio me ha enriquecido tanto profesionalmente como personalmente, puesto que he investigado un ámbito cercano, ya que mis prácticas externas del Máster han sido con dicho colectivo. He podido descubrir muchas cosas acerca del proyecto de Cruz Roja y, sobre todo, me ha hecho reflexionar acerca de los valores. El poder valorar muchos aspectos personales que antes no hacía y el dar importancia a cuestiones poco significativas. He logrado fortalecer mi empatía y he conocido a personas maravillosas, que se han ofrecido en todo momento a ayudar y me han dado lo mejor de ellos, como son los participantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación. Servicio especializado para la integración social de mujeres inmigrantes. Recuperado de: <http://www.proyectocon-red.org/asociacion-mujeres-solidaridad-y-cooperacion-servicio-especializado-para-la-integracion-social-de-mujeres-inmigrantes/>
- Bajo Santos, M. (2007). Conceptos y teorías sobre la inmigración. Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina» San Lorenzo del Escorial. Recuperado de <https://www.rcumariacristina.com/wp-content/uploads/2010/12/V-NICOLAS-BAJO-SANTOS.pdf>
- Castillo Castro, T., Reguant Álvarez, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno, de Migraciones. Recuperado de: <https://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/viewFile/7898/7683>
- Castillo Crasto, T. Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de r. Universidad Pontificia Comillas. (2017) Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/23241/7898-17263-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cea D’Ancona, M.A., Valles Martínez, M., Eseverri Mayer, C., Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis. Universidad Pontificia Comillas de Madrid (2010-2012) Recuperado de: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/mig.i32.y2014.001/3907>
- Cruz Roja Provincial de Tenerife. Itinerarios sociolaborales para familias. (2017). Recuperado de <http://www.cruzroja.es/principal/web/provincial-tenerife/empleo>
- El País. Las Causas económicas de las migraciones. (2013)
- Fuente Instituto Nacional de Estadística (2013). Padrón Municipal de Habitantes.

- Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Sociolaboral. Acción Social. (2017). Recuperado de: <http://www.ataretaco.org/>
- Gaitán Muñoz, L., “Los nuevos retos de los servicios sociales: los vecinos inmigrantes”, conferencia pronunciada en Ciclos de actualidad sobre inmigración (2ª edición), Madrid, EMSI, febrero de 2002, original sin publicar
- Gillesple, P. 5 razones por las que Venezuela está en crisis económica. (2016)
- Horace K., Culture and Democracy in the United States, New York, Boni and Liveright, (1924)
- Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros Estatal. Servicio Público de Empleo Estatal. (2016) Recuperado de: [http://www.sepe.es/contenidos/que\\_es\\_el\\_sepe/publicaciones/pdf/pdf\\_mercado\\_trabajo/imt2016\\_datos2015\\_estatal\\_extranjeros.pdf](http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_mercado_trabajo/imt2016_datos2015_estatal_extranjeros.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística de Migraciones (2017). Recuperado de: [http://www.ine.es/prensa/cp\\_2017\\_p.pdf](http://www.ine.es/prensa/cp_2017_p.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Indicador AROPE. (2018).
- Ley Orgánica 4/2000. Los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2000).
- Molero F, Navas M y J., Morales F, “Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española”, Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica, vol. 1, num. 1, junio 2001, pág. 13.
- Maslow, A. La teoría de la Motivación y la Jerarquía de las Necesidades. (2008).
- ONU insta a Maduro a resolver "alarmantes condiciones de vida" en Venezuela. Diario Las Américas. (2018). Recuperado de: <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/onu-insta-maduro-resolver-alarmanentes-condiciones-vida-venezuela-n4143255>
- Plan Canario para la Inmigración. Gobierno de Canarias. (2002-2004).
- Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España. (2013-2016)
- Real Decreto 557/2011. Aprobación Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 “Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social” (2011)

- Ruiz de Lobera, M. (.). INMIGRACIÓN, DIVERSIDAD, INTEGRACIÓN EXCLUSIÓN: CONCEPTOS CLAVE PARA EL TRABAJO CON LA POBLACIÓN INMIGRANTE. EL TEMA. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/66CAP1.pdf>
- Secretaría de Estados de Migraciones. (2018). Estadísticas. De Gobierno de España <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/index.html>
- Yovanny Bermúdez S.J. Informe sobre la movilidad humana venezolana. (2018). Recuperado de: <https://cpalsocial.org/documentos/570.pdf>

## ANEXOS

- ¿Qué edad tienes?
- ¿De qué zona de Venezuela eres?
- ¿Eres emigrante retornado? ¿De qué lugar?
- ¿Has llegado sólo o con algún familiar?
- ¿Has emigrado para obtener una mejor seguridad personal?
- ¿Uno de los motivos por la salida ha sido la preocupación por la situación política de tu país?
- ¿Lo has hecho por una mejora de futuro profesional?
- ¿La falta de ingresos económicos ha hecho que emigres? ¿Este país te está dando una solución?
- ¿Esta formación implica para ti algún tipo de sacrificio? ¿Crees que este sacrificio se justifica?
- ¿Sientes que para ti el aspecto familiar es importante para conseguir este objetivo?
- ¿Es importante para ti lograr los objetivos de formación que te has propuesto?
- ¿Crees que todo este esfuerzo vale la pena?
- ¿Uno de los factores de emigración ha sido por mejorar los ingresos actuales?
- ¿La formación que estás realizando va a completar los ingresos económicos o mejorarlos?
- ¿Espera conseguir y mejorar sus habilidades sociales para una búsqueda activa de empleo?
- ¿Tiene altas expectativas en cuanto a una formación profesional diferente a la que tiene actualmente?
- ¿Crees que esta formación te proporcionará conocimientos nuevos?
- ¿Esta formación te ha dado contactos para la mejora del mercado laboral?

- ¿Piensas que esta formación te ha proporcionado herramientas efectivas para la búsqueda activa de empleo?
- ¿Esta formación ha ampliado tus expectativas profesionales?
- ¿Crees que los contenidos que se han ofrecido son significativos para ti?
- ¿Cómo valorarías los recursos y el personal del proyecto?
- ¿Los recursos educativos (materiales didácticos) que se han utilizado han sido adecuados?
- ¿El espacio y lugar ha sido el adecuado para la formación? ¿Cuál es tu valoración?
- ¿A nivel personal te has sentido satisfecho con la formación recibida? ¿Te ha enriquecido? ¿Ha contribuido esto a tu vinculación al proyecto?
- ¿Piensas estar en esta isla ganando estabilidad hasta que mejore la situación política de tu país?
- En el caso de un eventual regreso ¿crees que esta formación te sería útil en tu país?

### **PREGUNTAS COORDINADORA Y VOLUNTARIAS**

- ¿Los emigrantes venezolanos asisten siempre o casi siempre a las citas del proyecto?
- Si no asisten, ¿Avisan con antelación?
- ¿Son puntuales o tienes que esperar por ellos?
- ¿Muestran motivación e interés por aprender y encontrar empleo?
- ¿Se interesan por los cursos o no muestran implicación?
- ¿Suelen comprometerse con las actividades y formaciones que se realizan?

- ¿Cómo valorarías su nivel de compromiso? ¿Crees que sus valores personales influyen en su motivación? De ser así, cuáles de entre estos (mencionar valores) destacarías
- Habría alguno más que crees que influye en esta situación
- ¿Crees que las necesidades que poseen (mencionar) influyen en el modo en que se vinculan a la formación? ¿De ser así en qué medida?
- Que otras cuestiones crees que influye en ello